SOLICITUD DE COTIZACIÓN
TRD 120.02.01

FECHA DE EMISIÓN: 27/10/2026

Recibido
Jairo Rincon
27/10/2026
10:30 Am

Señores:
CONSULTORIAS Y SUMINISTRO GOMEZ RINCON S.A.S.
R/L JAIRO HERNANDO GOMEZ RINCON
Dir. CR 4 N 2 40
Cel. +57 3176492451

REF.: SOLICITUD DE COTIZACIÓN:

OBJETO: "SUMINISTRO DE LUMINARIAS LED SOLARES PARA EL COLISEO CUBIERTO HECTOR YESID GUTIERREZ VIGOTH EN EL BARRIO 20 DE ENERO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO RONDÓN, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".

Cordial Saludo,

En mi calidad de secretario de Planeación e Infraestructura del municipio de Puerto Rondón, y en especial como responsable de la necesidad, le solicito amablemente que presente ante este ente territorial, dentro de los tres días siguientes a la recepción de la presente comunicación, una cotización para la contratación de los siguientes servicios:

ITEM	ACTIVIDAD	UND	CANT	VLR. UNITARIO	VLR. TOTAL
1,0	**PRELIMINARES**				
1,1	SUMINISTRO DE LUMINARIA LED SOLAR DE 500W	UND	12,00		
				VALOR TOTAL DEL PROYECTO	

TABLA DE ESPECIFICACIONES

ÍTEM	**1,1**
DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	SUMINISTRO DE LUMINARIA LED SOLAR DE 500W.
UNIDAD DE MEDIDA	UND
CANTIDAD	12,00
DESCRIPCIÓN GENERAL	Suministro, transporte e instalación de reflectores LED solares tipo tableta de 500 W,las cuales serán transportados para su posterior instalación y puesta en funcionamiento en los sitios que sean designados por la supervisión. Los reflectores deberán contar con soporte metálico, panel solar incluido según ficha técnica del fabricante, batería recargable, tarjeta electrónica de control y control remoto programable. Sus características técnicas mínimas serán: potencia declarada de 500 W, alimentación del sistema LED de 3.2 VDC, flujo luminoso de 3.800 lúmenes, temperatura de color de 6500 K (luz blanca), índice de

	reproducción cromática IRC 70, grado de protección IP65 y resistencia al impacto IK08. Asimismo, deberán presentar dimensiones aproximadas de 35,2 cm de ancho, 25,3 cm de alto y 4,1 cm de profundidad, autonomía declarada de 10 a 12 horas y tiempo de carga de 5 a 8 horas, de acuerdo con las especificaciones del fabricante. El ítem incluye el suministro de cable encauchetado solar calibre No. 12, con una longitud de 12 metros por unidad, conectores y demás accesorios necesarios para la correcta conexión e instalación de cada equipo. También comprende la mano de obra de un (1) técnico electricista y dos (2) ayudantes de electricidad para realizar las actividades de montaje e instalación de los reflectores a una altura promedio de trece (13) metros, incluyendo transporte, herramientas, equipos y elementos de protección personal y seguridad para trabajo en alturas, tales como escaleras, arneses y líneas de vida. Finalmente, contempla la configuración, pruebas de funcionamiento y entrega de los reflectores debidamente instalados y operativos, a satisfacción de la supervisión.
PROCEDIMIENTO	• Verificación de los sitios destinados para la instalación de los reflectores. • Transporte de los equipos, materiales y accesorios hasta el lugar de instalación. • Inspección del estado físico y verificación de las especificaciones técnicas de los reflectores. • Instalación y fijación de los reflectores mediante sus respectivos soportes metálicos. • Instalación y conexión del panel solar mediante cable encauchetado solar calibre No. 12, con longitud de 12 metros por unidad. • Instalación de conectores y accesorios necesarios para el correcto funcionamiento del sistema. • Configuración del equipo mediante control remoto programable. • Realización de pruebas de encendido y funcionamiento. • Entrega de los reflectores instalados y funcionando a satisfacción de la supervisión.
MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS	MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS • Reflector LED solar tipo tableta de 500 W. • Panel solar según ficha técnica del fabricante. • Batería recargable. • Tarjeta electrónica de control. • Control remoto programable. • Soporte y estructura metálica. • Cable encauchetado solar calibre No. 12 (12 metros por unidad). • Conectores y accesorios eléctricos. • Herramienta menor. • Ponchadora. • Escalera. • Volqueta para transporte.

	• Arnés de seguridad. • Línea de vida. • Elementos de protección personal. • Un (1) técnico electricista. • Dos (2) ayudantes de electricidad.
MEDIDA DE PAGO	La medida será por Unidad (UND) de reflector LED solar suministrado, transportado e instalado, debidamente probado y recibido a satisfacción por parte de la supervisión.
MEDIDA Y FORMA DE PAGO	El pago se realizará mediante actas de recibido a satisfacción, una vez verificada la cantidad de reflectores suministrados, transportados e instalados, así como su correcto funcionamiento y cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas. El precio unitario incluirá todos los costos correspondientes a materiales, equipos, herramientas, transporte, mano de obra, instalación, elementos de seguridad y demás actividades necesarias para la correcta ejecución del ítem.

1. PLAZO DE EJECUCIÓN

Se deberá ejecutar en un plazo de **VEINTE (20) DIAS,** contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución y del Acta de Inicio.

2. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

El Valor estimado de la cotización corresponde a: **TREINTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE ($31.999.200,00 COP).**

3. GARANTÍAS QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTEMPLA EXIGIR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Con el fin de garantizar las obligaciones surgidas del contrato, las cuales deben mantenerse vigentes durante su vida y liquidación, ajustadas a los límites, existencia y extensión del riesgo amparado. Las garantías deben consistir en pólizas expedidas por compañías de seguros legalmente autorizadas para funcionar en Colombia o en garantías bancarias que amparen los siguientes riesgos:

AMPARO	FUNDAMENTO LEGAL	ALCANCE DEL AMPARO	VIGENCIA	SUFICIENCIA
Suficiencia de la garantía de cumplimiento.	Decreto 1082 de 2015, Art. 2.2.1.2.3.1.7 y Art. 2.2.1.2.3.1.16. Disposiciones aplicables a la constitución de garantías en contratación estatal	Garantizar al MUNICIPIO DE PUERTO RONDÓN el cumplimiento general del contrato, en todas sus fases: celebración, ejecución y liquidación, y respaldar las sanciones contractuales que puedan imponerse al contratista	**Igual al plazo estimado del contrato + cuatro (4) meses más (hasta la liquidación del contrato).** *(Debe prorrogarse dentro de los cinco (5) días anteriores al*	Diez por ciento (10%) del valor del contrato

	para proteger a la entidad contratante frente a riesgos de incumplimiento.	(multas, cláusula penal, declaratoria de incumplimiento, entre otras), derivadas del incumplimiento total o parcial de las obligaciones pactadas.	*vencimiento, si no cubre los 4 meses adicionales posteriores a la terminación efectiva del contrato.)*	
Suficiencia de la garantía de calidad del servicio.	Decreto 1082 de 2015, Art. 2.2.1.2.3.1.7 numeral 7° y Art. 2.2.1.2.3.1.16. *(En armonía con la obligación de exigir garantías en la contratación estatal)*	Garantizar al MUNICIPIO DE PUERTO RONDÓN que el servicio contratado cumpla con las condiciones de calidad, idoneidad, oportunidad y especificaciones técnicas pactadas.	**Plazo del contrato + cuatro (04) meses adicionales**. *(Este término adicional permite cubrir el periodo posterior a la ejecución, necesario para verificación, supervisión y cierre contractual)*	Diez por ciento (10%) del valor total del contrato.
Suficiencia de la garantía de calidad de bienes	Decreto 1082 de 2015, Art. 2.2.1.2.3.1.7. Normas sobre garantías para amparar la calidad de los bienes entregados en desarrollo del contrato.	Amparar al MUNICIPIO DE PUERTO RONDÓN por la calidad, idoneidad y conformidad de los bienes y productos entregados por el contratista, tales como planos, memorias de cálculo, documentos técnicos y demás entregables de la consultoría.	**Igual al término de duración del contrato y cuatro (4) meses más hasta la liquidación. El contratista deberá prorrogar la vigencia dentro de los cinco (5) días anteriores a su vencimiento, cuando la vigencia inicial no cubra los cuatro (4) meses posteriores a la terminación efectiva del contrato.**	Diez por ciento (10%) del valor total del contrato.
Suficiencia de la garantía de pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales.	Decreto 1082 de 2015, Art. 2.2.1.2.3.1.7 (amparos exigibles) y Art. 2.2.1.2.3.1.16 (vigencia, suficiencia y condiciones). En concordancia con el deber del contratista de responder por obligaciones laborales derivadas de la ejecución del contrato.	Garantizar al MUNICIPIO DE PUERTO RONDÓN el pago de salarios, prestaciones sociales, aportes y demás obligaciones laborales e indemnizaciones del personal que el contratista utilice para la ejecución del contrato.	**Igual al plazo total estimado del ~~contrato + tres~~ (3) años más.** *(Debe prorrogarse dentro de los cinco (05) días anteriores al vencimiento, si no cubre los 3 años adicionales posteriores a la terminación efectiva del contrato.)*	Cinco por ciento (5%) del valor del contrato.

4. ESTAMPILLAS MUNICIPALES:

ESTAMPILLA, TASA, IMPUESTO Y CONTRIBUCIÓN	PORCENTAJE SOBRE EL VALOR GIRADO
Estampilla Bienestar Adulto Mayor	4,00%
Estampilla Pro Cultura	2,00%
Tasa Pro Deporte y Recreación	2,00%
Estampilla Pro Justicia	De acuerdo al Código de Rentas Municipal
Impuesto de Industria y Comercio	De acuerdo al Código de Rentas Municipal
Sobretasa Bomberil	5,00% del Impuesto de Industria y Comercio
Retención en la Fuente	De acuerdo al Estatuto Tributario Nacional
Rete IVA	15% del Valor de IVA Facturado
Paz y Salvo Municipal	$12.000

Atentamente,

CARLO BRIAN RIAÑO CARREÑO
Secretario de Planeación e Infraestructura
Municipio de Puerto Rondón

Proyectó y aprobó: WILLIAM ALBERTO BOADA PAREDES
Profesional de apoyo C.P.S No. 145 de 2026

Consultorias & Suministros
GÓMEZ RINCÓN S.A.S
Nit.. 900.493.258-2

Puerto Rondón, 29 de octubre de 2026

PUERTO RONDÓN
ALCALDIA MUNICIPAL
29 OCT 2026
MARI LEIDY GARZON
H: 9:10 a.m.

Señores
ALCALDIA MUNICIPIO DE PUERTO RONDON
CARLO BRIAN RIAÑO CARREÑO
Secretario de planeación e infraestructura

Asunto: **Cotización**

Cordial saludo,

Por medio de la presente permito a entregar cotización en relación al proceso "SUMINISTRO DE LUMINARIAS LED SOLARES PARA EL COLISEO CUBIERTO HECTOR YESID GUTIERREZ VIGOTH EN EL BARRIO 20 DE ENERO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO RONDÓN, DEPARTAMENTO DE ARAUCA". cotización que fue solicitada por parte de la secretaria de planeación del municipio de Puerto Rondón.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT	VR UNIT	VR TOTAL
1	**PRELIMINARES**				
1,1	SUMINISTRO DE LUMINARIA LED SOLAR DE 500W	UND	12	$ 2.598.420,00	$ 31.181.040,00
	VALOR TOTAL				**$ 31.181.040,00**

Cordialmente,

CONSULTORÍAS Y SUMINISTROS GOMEZ RINCÓN S.A.S.
R/ JAIRO HERNANDO GOMEZ RINCON
C.C. No. 1.018.410.660 expedida en Bogotá
Calle 26 A No. 20 75 – Barrio Miramar
consumgor@gmail.com
3176492451

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
1.018.410.660
NUMERO

GOMEZ RINCON
APELLIDOS

JAIRO HERNANDO
NOMBRES

Jairo Hernando Gomez R
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 31-MAY-1987
ARAUCA
(ARAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.68	O-	M
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

01-JUN-2005 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

P-1500102-42139026-M-1018410660-20050708 05954 05189A 02 200996224

Powered by CamScanner

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE COMERCIO DE ARAUCA.

LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 3156791961 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, UBICADA EN LA CARRERA 25 18A - 49 BRR. LA ESPERANZA, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB www.ccarauca.org.co

****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: CONSULTORIAS Y SUMINISTROS GOMEZ RINCON S.A.S
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900493258-2
ADMINISTRACIÓN DIAN : ARAUCA
DOMICILIO : PUERTO RONDON

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 24003
FECHA DE MATRÍCULA : ENERO 25 DE 2012
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2026
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : ABRIL 09 DE 2026
ACTIVO TOTAL : 764,582,877.00
GRUPO NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CR 4 2 40 BRR EL CENTRO
MUNICIPIO / DOMICILIO: 81591 - PUERTO RONDON
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3176492451
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3142670183
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : consumgor@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CR 4 2 40 BRR EL CENTRO

MUNICIPIO : 81591 - PUERTO RONDON
TELÉFONO 1 : 3176492451
TELÉFONO 2 : 3142670183
CORREO ELECTRÓNICO : consumgor@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : consumgor@gmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : F4290 - CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
ACTIVIDAD SECUNDARIA : G4663 - COMERCIO AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS, PRODUCTOS DE VIDRIO, EQUIPO Y MATERIALES DE FONTANERIA Y CALEFACCION
OTRAS ACTIVIDADES : M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERíA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORíA TéCNICA
OTRAS ACTIVIDADES : F4220 - CONSTRUCCION DE PROYECTOS DE SERVICIO PUBLICO

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 23 DE ENERO DE 2012 DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 5370 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 25 DE ENERO DE 2012, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA CONSULTORIAS Y SUMINISTROS GOMEZ RINCON S.A.S.

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO		INSCRIPCION	FECHA
AC-2	20120718	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	ARAUCA	RM09-5641	20120813
AC-7	20181020	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS	ARAUCA	RM09-8385	20181113
AC-8	20210804	REUNION EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS	ARAUCA	RM09-9791	20210804
AC-10	20260813	ASAMBLEA UNIVERSAL DE ACCIONISTA	ARAUCA	RM09-12223	20260821

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: EL DESARROLLO DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: EL DISENO, CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REMODELACION DE: OBRAS CIVILES HIDRAULICAS, OBRAS SANITARIAS Y AMBIENTALES, SISTEMAS DE COMUNICACIÓN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, EDIFICACIONES Y OBRAS DE URBANISMO, MONTAJES ELECTROMECANICOS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, OBRAS DE TRANSPORTE Y COMPLEMENTARIOS, SERVICIOS GENERALES. CONSULTORIAS EN: AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, INDUSTRIA, SOCIAL, ENERGIA, AMBIENTAL, TELECOMUNICACIONES, TRANSPORTE, DESARROLLO URBANO, SUMINISTRO DE AGUA Y SANEAMIENTO, Y OTROS. PROVEEDOR DE: ANIMALES VIVOS Y

PRODUCTOS DEL REINO ANIMAL, PRODUCTOS DEL REINO VEGETAL, GRASAS A ACEITES ANIMALES O VEGETALES; PRODUCTOS DE SU DESDOBLAMIENTO, GRASAS ALIMENTICIAS ELABORADAS; CERAS DE ORIGEN ANIMAL O VEGETAL, PRODUCTOS DE LAS INDUSTRIAS ALIMENTARIAS; BEBIDAS, LIQUIDOS ALCOHOLICOS Y VINAGRE, TABACO Y SUCEDANEOS DEL TABACO ELABORADOS PRODUCTOS MINERALES, PRODUCTOS DE LAS INDUSTRIAS QUIMICAS O DE LAS INDUSTRIAS CONEXAS, MATERIAS PLASTICAS Y MANUFACTURAS DE ESTAS MATERIAS; CAUCHO Y MANUFACTURAS DE CAUCHO, PIELES, CUEROS, PELETERIA Y MANUFACTURAS DE ESTAS MATERIAS, ARTICULOS DE GUARNICIONERIA O DE TALABARTERIA, ARTICULOS DE VIAJE, BOLSOS DE MANO Y CONTINENTES SIMILARES, MANUFACTURAS DE TRIPA, MADERA, CARBON VEGETAL Y MANUFACTURAS DE MADERA, CORCHO Y MANUFACTURAS DE CORCHO, MANUFACTURAS DE ESPARTERIA O DE CESTERIA, PASTAS DE MADERA O DE OTRAS MATERIAS FIBROSAS CELULOSICAS DESPERDICIOS Y DESECHOS DE PAPEL O CARTON, PAPEL, CARTON Y SUS APLICACIONES, MATERIAS TEXTILES Y SUS MANUFACTURAS, CALZADO, SOMBRERERIA, PARAGUAS, QUITASOLES, BASTONES, LATIGOS, FUSTAS Y SUS PARTES, PLUMAS PREPARADAS Y ARTICULOS DE PLUMAS, FLORES ARTIFICIALES, MANUFACTURAS DE CABELLO, MANUFACTURAS DE PIEDRA, YESO, CEMENTO, AMIANTO, MICA O MATERIAS ANALOGAS, PRODUCTOS CERAMICOS, VIDRIO Y MANUFACTURAS DE VIDRIO, METALES COMUNES Y MANUFACTURAS DE ESTOS METALES, MAQUINAS Y APARATOS, MATERIAL ELECTRICO Y SUS PARTES, APARATOS PARA LA GRABACION O LA REPRODUCCION DE SONIDO, APARATOS PARA LA GRABACION O REPRODUCCION DE IMÁGENES Y SONIDO EN TELEVISION Y LAS PARTES Y ACCESORIOS DE ESTOS APARATOS, MERCANCIAS Y PRODUCTOS DIVERSOS, OBJETOS DE ARTE, DE COLECCIÓN O DE ANTIG&UUML;EDAD, OTROS, ALQUILER Y SUMINISTRO DE VEHICULOS LIVIANOS Y PESADOS, CAMIONETAS DOBLE CABINAS, TRES CINCUENTAS, MAQUINARIA, GRUAS, CARGADORES, MONTACARGAS, VOLQUETAS, CAMIONES, TRACTO CAMIONES Y CAMA BAJAS, RETROS, ARRASTRE DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION, ALQUILER Y SUMINISTRO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR, ATENCION INTEGRAL Y NUTRICIONAL A LOS ADULTOS MAYORES, POBLACION DESPLAZADA, NIÑOS Y PERSONAS DISCAPACTIDADAS. SUMINISTRO DE RACIONES ALIMENTARIAS A LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE ALIMENTACION Y NUTRICION, ADQUISICION Y COMERCIALIZACION DE VIVERES Y SUS DERIVADOS PARA LOS PROGRAMAS DE ALIMENTACION ESCOLAR, PARA LA POBLACION ADULTA DE LOS NIVELES 1 Y 2 DEL SISBEN, DESPLAZADOS, MADRES GESTANTES Y LACTANTES, MADRES CABEZAS DE FAMILIA Y EN GENERAL A TODA LA POBLACION EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD. PROGRAMAS DE ATENCIÓN A DISCAPACITADOS, PROYECTO DE IDENTIFICACIÓN Y ATENCIÓN HUMANITARIA A ADULTOS MAYORES EN SITUACIÓN DE RIESGO O VULNERABILIDAD DE SUS DERECHOS HUMANOS, ASISTENCIA JURÍDICA, ALIMENTARIA Y PSICOSOCIAL EN POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DESPLAZAMIENTO. SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS DE ASEO, CAFETERIA, Y PERSONAL DE SERVICIOS GENERALES. ACTIVIDADES SECUNDARIAS, PROMOCION DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE PARA LA PREVENCION Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES CRONICAS, REDUCCION DEL IMPACTO EN SALUD DE LA VIOLENCIA E IMPLEMENTACION DE POLITICAS DE SALUD MENTAL , REDUCCION DE LA DEMANDA DE SUSTANCIAS SICOACTIVAS CON ATENCION ESPECIAL EN LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD. FOMENTO Y APOYO A LA SALUD INTEGRAL DE LA POBLACION INFANTIL CON DISCAPACIDAD, ATENCION INTEGRAL A INDIGENAS , DESPLAZADOS, DISCAPACITADOS TRABAJADORAS SEXUALES, INTERNOS DE LAS CARCELES,IMPLEMENTACION DE PROGRAMAS INTEGRALES DE SALUD OCUPACIONAL PARA EVITAR LA INCIDENCIA DE ENFERMEDADES DE ORIGEN LABORAL , MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES SOCIOECONOMICAS DE LAS MUJERES CABEZAS DE FAMILIA. SERVICIOS EN SALUD DOMICILIARIO, ATENCIÓN BÁSICA DE SALUD, SALUD OCUPACIONAL, SALUD AMBIENTAL, ENFERMEDADES TROPICALES, CONTROL DE ENFERMEDADES, SALUD MATERNO INFANTIL, SALUD DENTAL, SALUD MENTAL, NUTRICIÓN, EDUCACIÓN EN SALUD, PROVEEDURÍA DE MEDICAMENTOS, PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, SALUD ESCOLAR, SALUD PÚBLICA GENERAL, DESARROLLO DEL RECURSO HUMANO EN SALUD, MÉDICOS Y ODONTOLÓGICOS, ENFERMEDADES Y PERSONAL PARAMÉDICO, PROMOCIÓN EN SALUD, AUXILIARES, VOLUNTARIADO. PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN LOS SIGUIENTES CAMPOS: A) PROMOCION DE LA SALUD Y PREVENCION DE LA ENFERMEDAD: REALIZACION DE ACTIVIDADES DE PROMOCION DE LA SALUD Y PREVENCION DE LA ENFERMEDAD TENDIENTES A:

MEJORAR LA SALUD INFANTIL, MEJORAR LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA, MEJORAR LA SALUD ORAL, MEJORAR LA SALUD MENTAL, DISMINUIR LAS ENFERMEDADES TRANSMISIBLES Y LAS ZOONOSIS, DISMINUIR LAS ENFERMEDADES CRONICAS NO TRANSMISIBLES Y LAS DISCAPACIDADES, MEJORAR LAS SITUACION NUTRICIONAL, MEJORAR LA SEGURIDAD SANITARIA AMBIENTAL, MEJORAR LA SEGURIDAD LABORAL Y DISMINUIR LAS ENFERMEDADES DE ORIGEN LABORAL, EN EL MARCO DE LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL PLAN NACIONAL DE SALUD PUBLICA Y LOS PLANES DE SALUD TERRITORIAL. B) PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD DEL NIVEL I Y II COMPLEJIDAD BAJO LA MODALIDAD HOSPITALARIA AMBULATORIA TANTO INTRAMURAL COMO EXTRAMURAL, INCLUYE LA PRESTACION DE SERVICIOS MEDICOS, PARAMEDICOS Y AYUDAS DIAGNOSTICADAS (MEDICINA GENERAL Y ESPECIALIDADES EN TODAS LA RAMAS DE LA MEDICINA) ENFERMERAS, AUXILIARES DE ENFERMERIA, NUTRICIONISTA PSICOLOGICA, OTORRINONARINGOLOGIA, OTOLOGIA, AUDIOLOGIA, PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS AFILIADOS, NO AFILIADOS Y VINCULADOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS DIFERENTES REGIMENES. PROGRAMA DE DESARROLLO DE LA MUJER, EDUCACIÓN EN LA POBLACIÓN, CENSOS Y ESTADÍSTICAS, PLANEAMIENTO Y ORGANIZACIÓN DE LA POBLACIÓN Y PROGRAMAS DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR. CONSULTORIAS: IMPLEMENTACION DE ACTIVIDADES DE PROMOCION Y PREVENCION, SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA CAPACITACION EN LAS RAMAS DE LA SALUD, EDUCACION, DEPORTE, RECREACION Y AGROPECUARIA. PROGRAMAS DE SENSIBILIZACION AMBIENTAL, PROYECTOS ENFOCADOS A LA PREVENCION DEL RIESGO Y EL ADECUADO MANEJO Y APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS DEL AMBIENTE, MANEJO AMBIENTAL Y SANITARIO DE LOS RESIDUOS SOLIDOS Y LIQUIDOS. LA EJECUCION DE TODO TIPO DE ESTUDIO ASESORIA, ARQUITECTURA, INTERVENTORIAS, MEJORAMIENTO DE LA DIVERSIFICACION AGROPECUARIA, REALZACION DE JORNADAS Y EVENTOS DEPORTIVOS. IMPLEMENTACION DE PRODUCTOS PARA EL APOYO AL MANEJO Y PROVISION PARA EL ABASTECIMIENTO PERMANENTE DE AGUA PARA EL DESARROLLO DEL SECTOR RURAL, PARA CONSUMO HUMANO Y PRODUCTIVO. APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD DE LOS PRODUCTOS AGRÍCOLAS MEDIANTE LA ASISTENCIA TÉCNICA Y ASESORÍAS, APOYO Y FOMENTO DE CULTIVOS TRADICIONALES Y ALTERNATIVOS, APOYO A PROYECTOS PRODUCTIVOS Y EMPRESARIALES AGROPECUARIOS SOSTENIBLES PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA DE GRUPOS MUJER RURAL Y URBANA, APOYO A PROYECTOS PRODUCTIVOS PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA DE GRUPOS DEPOBLACIÓN DESPLAZADA, FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD DE LA CADENA CARNE &NDASH; LÁCTEO A PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES, ASISTENCIA TÉCNICA, SEGUIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO Y SOPORTE PARA EL INCREMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y COMERCIALIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES, APOYO A PROYECTOS PARA LA INTRODUCCIÓN, TRANSFERENCIA, AJUSTE, ADAPTACIÓN Y DESARROLLO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS PARA EL INCREMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD, CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA MEJORAR EL NIVEL EMPRESARIAL DE LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DE LAS FINCAS GANADERAS, DISEÑO DE ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN DISTRITO DE RIESGO DE PEQUEÑA IRRIGACIÓN, APOYO PARA IMPLEMENTACIÓN DE INCENTIVOS A PRODUCTORES, APOYO A PROGRAMAS DE DESARROLLO RURAL, APOYO A PROYECTOS ORIENTADOS A MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL, IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE PROMOCIÓN TURÍSTICA, PROMOCIÓN DE PRODUCTOS, PARTICIPACIÓN EN EVENTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y FERIAS TURÍSTICAS, PRODUCTIVAS, AGROPECUARIAS, EMPRESARIALES Y EN GENERAL, TODO TIPO DE EVENTOS, DESARROLLO DE TODO TIPO DE FIESTAS, APOYO A PROYECTOS ORIENTADOS A MEJORAR LA COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL Y APOYO DE INICIATIVAS DE EMPLEO LOCAL, DESARROLLO DE PROYECTOS DEL SECTOR SERVICIOS, EMPRESARIAL, COMERCIAL, TURÍSTICO, DESARROLLO DE PLANES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL, PROYECTOS DE CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES, FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE PLANES DE ORDENAMIENTO DE CUENCAS, MICRO CUENCAS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, PLANES DE ORDENAMIENTO AMBIENTAL, PROGRAMAS PARA LA CONSERVACIÓN DE ESPECIES, GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO, CONSERVACIÓN Y USO DE LA

BIODIVERSIDAD, CONSERVACIÓN DE MICRO CUENCAS. DISEÑOS DE MÓDULOS CONCEPTUALES, RELACIONAL, CORRELACIONAL DE BASE DE DATOS, DESARROLLO DE PRUEBAS, CAPACITACIÓN PARA INCREMENTAR LA GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO SOBRE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO Y LA INTEGRACIÓN REGIONAL, REFORESTACIÓN PRODUCTORA, PROTECTORA, COMERCIAL Y ORNAMENTAL, ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN AMBIENTAL, ESTUDIOS EN INVESTIGACIÓN AMBIENTAL, CONTROL Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL, DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS AMBIENTALES, CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA EDUCATIVA, IMPLANTACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTÍMULOS A LAS INSTITUCIONES, DOCENTES Y ESTUDIANTES COMO PROMOCIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA, IMPLANTACIÓN DE REDES PEDAGÓGICAS PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS ARGUMENTATIVAS, INTERPRETATIVAS Y PROPOSITIVAS MEDIANTE TÉCNICAS DE ESTUDIO Y ALTERNATIVAS DE APRENDIZAJE, MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA A TRAVÉS DEL USO Y APROPIACIÓN DE MEDIOS Y NUEVAS TECNÓLOGAS DE LA INFORMACIÓN, CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL INTANGIBLE Y TANGIBLE, FERIAS, EVENTOS CULTURALES, ORGANIZACIÓN, PROMOCIÓN DE IMAGEN INSTITUCIONAL, APOYO A TALENTOS, APOYO A FOLKLORISTAS, APOYO A DANZAS, GIRAS PROMOCIONALES, DESARROLLO DE FESTIVIDADES, PROTECCIÓN SOCIAL Y BIENESTAR DEL RECURSO HUMANO, PLANEACIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE ACCIONES DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA, PROYECTOS PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LAS FAMILIAS, DERECHOS DE LA NIÑEZ Y CÓDIGO DE LA INFANCIA, DESARROLLO DE ACTIVIDADES PARA REDUCIR FACTORES DE RIESGO DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN EL DEPARTAMENTO, PROGRAMAS PARA LA PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS, JÓVENES, ADOLECENTES, MUJERES, HOMBRES, VULNERABLES Y VULNERADOS, APOYO A LA ETNOEDUCACIÓN, ATENCIÓN CULTURAL, GRUPOS ÉTNICOS, PROYECTO PARA EL BUEN MANEJO DEL TIEMPO LIBRE DE NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES QUE GARANTICEN LA PERMANENCIA DE LOS ESTUDIANTES, PROGRAMAS DE PAZ Y CONVIVENCIA ESCOLAR EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS, FORTALECIMIENTO DE LAS FORMAS TRADICIONALES DE ORGANIZACIÓN DE LAS COMUNIDADES AFRO DESCENDIENTES, APOYO E IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA PROMOVER LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, FORMACIÓN DE HABILIDADES Y COMPETENCIAS ORGANIZATIVAS Y PRODUCTIVAS DE LA POBLACIÓN DESPLAZADA, DISCAPACITADA, ADULTO MAYOR, JUVENTUDES, MUJERES, INDÍGENAS Y AFRO DESCENDIENTES PARA LA SUBSISTENCIA Y EL DESARROLLO PRODUCTIVO, IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO DE FORMACIÓN DE LAS EXPRESIONES MULTICULTURALES Y ARTÍSTICAS, FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD CULTURAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS, FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD CULTURAL DE LA POBLACIÓN AFRO DESCENDIENTE, DIFUSIÓN, FOMENTO, ESTIMULO A LA INNOVACIÓN, LA CREACIÓN Y LA PRODUCCIÓN ARTÍSTICA, ELABORACIÓN DE MURALES ARTÍSTICOS E HISTÓRICOS, IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES QUE PROMUEVAN Y ARTICULEN LOS PROCESOS DE CONSTRUCCIÓN CIUDADANA EN LOS ESQUEMAS DE LA CULTURA CIUDADANA, APORTE CULTURAL Y SOCIAL DE LOS PUEBLOS, MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTOS, PROMOCIÓN, DIFUSIÓN Y POSICIONAMIENTO DE LA IMAGEN CULTURAL Y TURÍSTICA, ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS DE FORMACIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO, DESARROLLO DE PROGRAMAS DE REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO, DESARROLLO DE CAMPAÑAS DE FORMACIÓN SOBRE DERECHOS HUMANOS, PLURALISMOS, DIVERSIDAD Y MULTICULTURALIDAD Y RESPONSABILIDAD SOCIAL, ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE INSTRUMENTOS Y MECANISMOS DIRIGIDOS APOYO A PROYECTOS PARA LA PREVENCIÓN DE LA MORBIMORTALIDAD MATERNA, PERINATAL, INFANTIL, DESARROLLO DE PROGRAMAS PARA PREVENIR LA ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA E INFECCIÓN RESPIRATORIA, APOYO A LA ESTRATEGIA AIEPI CLÍNICO, COMUNITARIO Y ORGANIZACIONAL, APOYO A PROGRAMAS AMPLIADO DE INMUNIZACIONES PARA LA DISMINUCIÓN DE LA MORBIMORTALIDAD INFANTIL, MEJORAMIENTO DE LOS RECURSOS FÍSICOS, TECNOLÓGICOS, CIENTÍFICOS DE LA RED PUBLICA HOSPITALARIA DEL DEPARTAMENTO, FORTALECIMIENTO DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL, COBERTURA DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO EN SALUD, ASISTENCIA INTEGRAL EN SALUD A LA POBLACIÓN POBRE Y VULNERABLE Y LOS NO POSS DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO, APOYO

Y FORTALECIMIENTO DE LA ETNOSALUD, REDUCCIÓN DE LAS PATOLOGÍAS Y LA MORBIMORTALIDAD INFANTIL, APOYO INTEGRAL EN SALUD A LA POBLACIÓN AFRODESCENDIENTE, APOYO A PROYECTOS PARA LA REDUCCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS, APOYO INTEGRAL EN LA SALUD A LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO NO CUBIERTA, PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD A LA POBLACIÓN POBRE NO CUBIERTA CONSUBSIDIOS A LA DEMANDA DEL DEPARTAMENTO, FORTALECIMIENTO DE ACTIVIDADES DE SALUD PÚBLICA, LABORATORIO, ATENCIÓN A RED DE LABORATORIOS, APOYO A PROGRAMAS DE ATENCIÓN PRENATAL Y APOYO NUTRICIONAL, FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVAS POBRES Y VULNERABLES, PROMOCIÓN DE HÁBITOS DE SALUD ORAL, ATENCIÓN PSICOSOCIAL A LA POBLACIÓN AFECTADA POR LA VIOLENCIA, PROYECTOS PARA LA PREVENCIÓN DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS, PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA, APOYO, INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE ZOONOSIS EN LA POBLACIÓN, APOYO A PROGRAMAS PARA REDUCIR LOS ÍNDICES DE ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN VECTORIAL, ENFERMEDAD DE CHAGAS Y DENGUE HEMORRÁGICO Y OTRAS PATOLOGÍAS, APOYO A PROYECTOS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD AUDITIVA, POBRE Y VULNERABLE, A LA PROTECCIÓN DE BIENES PATRONALES, ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES QUE GARANTICEN LA LUCHA CONTRA LA DISCRIMINACIÓN Y PROMOCIÓN DEL RESPETO DE LAS IDENTIDADES, APOYO A LA LACTANCIA, SEGURIDAD ALIMENTARIA, APOYO PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE NUTRICIÓN EN LA POBLACIÓN INFANTIL, APOYO Y FORTALECIMIENTO A LAS ACCIONES DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LOS FACTORES DE RIESGO SANITARIO Y AMBIENTAL ASOCIADOS AL SANEAMIENTO BÁSICO, APOYO A ACTIVIDADES DE LOS PROGRAMAS DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS, FORTALECIMIENTO DE LA VIGILANCIA DE LA SALUD PÚBLICA, ASISTENCIA TÉCNICA, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PLANES TERRITORIALES DE SALUD DEL DEPARTAMENTO, CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA EMPRESARIAL, DE SERVICIOS, AGROINDUSTRIAL Y COMERCIAL, REALIZACIÓN DE TALLERES PARA LA PROMOCIÓN EMPRESARIAL, DESARROLLO DE PROYECTOS PARA MUJERES Y JÓVENES RURALES, DESARROLLO DE PROYECTOS PARA MUJERES CABEZA DE FAMILIA, MEDICINA VETERINARIA, MEDICINA HUMANA, EQUIPOS Y MATERIAL DE LABORATORIO, EQUIPOS ORTOPÉDICOS, PRODUCTOS TEXTILES, TEJIDOS, ROPA Y ACCESORIOS, COMPUTADORES, COPIADORAS, CALCULADORAS, EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN, MAQUINARIA Y EQUIPOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS, ARTEFACTOS DOMÉSTICOS, DISEÑO DE PROGRAMAS DE SUPERVISIÓN, MONITOREO, EVALUACIÓN, INVESTIGACIÓN, EPIDEMIOLOGÍA, ANTROPOLOGÍA, INVESTIGACIÓN DE SERVICIOS EN SALUD Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN, ECONOMÍA DE LA SALUD, PLANEACIÓN NACIONAL Y POLÍTICAS DE DESARROLLO, ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA,PLANEACIÓN DEL RECURSO HUMANO, COMUNICACIONES, DISEÑO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN, INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PARA PLANEACIÓN FAMILIAR CONTRATACIÓN DE PERSONAL PARA EL SERVICIO DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR, CONTRATACIÓN DE TODO TIPO DE PERSONAL PROFESIONAL, TÉCNICO, OPERATIVO, AUXILIAR, PERSONAL MÉDICO, ENFERMERAS, PARTERAS, PERSONAL PARAMÉDICO, PERSONAL EN TODAS LAS ÁREAS, ESPECIALIZADOS, DISEÑO DE PROGRAMAS DE INSTRUCCIÓN, DISEÑO DE SISTEMAS DE SUPERVISIÓN, INFORMACIÓN, EDUCACIÓN Y COMUNICACIONES EN POBLACIÓN, COMUNICACIONES POR MEDIOS MASIVOS, AYUDAS AUDIOVISUALES, COMUNICACIONES INTERPERSONALES, EDUCACIÓN, SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN, INVESTIGACIÓN, ESTADÍSTICAS EN TODAS LAS ÁREAS, DESARROLLO DE INVESTIGACIONES, ESTUDIOS SOCIOLÓGICOS Y MEDIOS DE TRANSPORTE, DISEÑO Y SUMINISTRO DE HARDWARE, SOFTWARE, DISEÑO Y APLICACIÓN DE SISTEMAS DE COMPUTACIÓN, MICRO COMPUTACIÓN Y AUTOMATIZACIÓN DE OFICINAS, , MANUFACTURAS DIVERSAS, DESARROLLO DE INTERVENTORAS EN TODAS LAS ÁREAS, DISEÑO Y MONTAJE DE ESTAND PARA LA PROMOCIÓN PRODUCTIVA, AGROPECUARIA, CULTURAL, EMPRESARIAL Y SOCIAL. APOYO A PROYECTOS PARA APOYAR LAS ESTRATEGIAS PARA LA IDENTIFICACIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLECENTES LOS QUE SE ENCUENTREN EN LA CALLE, EN SITUACIÓN DE ABANDONO O DE RIESGO, APOYO A PROYECTOS PARA LA IDENTIFICACIÓN Y ATENCIÓN DE LOS CASOS DE ABUSO O MALTRATO INFANTIL Y ATENCIÓN A MENORES INFRACTORES, APOYO A ESTRATEGIAS PARA IDENTIFICACIÓN Y

ATENCIÓN DE LOS CASOS DE EXPLOTACIÓN SEXUAL Y LABORAL INFANTIL, ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA PROMOCIÓN Y APOYO DE PROGRAMAS DE VIVIENDA, PROYECTOS PARA LA PROMOCIÓN Y APOYO A PROGRAMAS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL PRIORITARIA NUEVA, PROYECTO PARA LA PROMOCIÓN Y APOYO A PROGRAMAS DE VIVIENDA PRIORITARIA PARA LA POBLACIÓN DESPLAZADA, APOYO A PROYECTOS DE CAPACITACIÓN PARA INCREMENTAR LA GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO SOBRE LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN SOBRE EL DESARROLLO COMUNITARIO Y LA INTEGRACIÓN REGIONAL, APOYO A MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, MEDIANTE LA CAPACITACIÓN Y EJERCICIO ACTIVO DE LOS CONSEJOS TERRITORIALES DE PLANEACIÓN, APOYO A PROGRAMAS, PROCESOS Y ESTRATEGIAS EN EL PROCESO DE ARMONIZACIÓN CON EL PLAN DE DESARROLLO NACIONAL, PLANES TERRITORIALES Y MUNICIPALES, APOYO Y ASESORAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN Y FORMULACIÓN DE PLANES DE DESARROLLO NACIONAL, DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES, ANÁLISIS Y AJUSTES DE PLANES DE DESARROLLO, ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE VIVIENDA, ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES CON PROGRAMAS DE VIVIENDA, SUMINISTRO DE COMPLEMENTOS NUTRICIONALES A LAS MADRES GESTANTES, LACTANTES Y NIÑOS DE 0- 5 AÑOS. REFUERZO AL MENOR ESCOLAR INDIGENA. ORGANIZACIÓN DE COMUNIDADES RURALES, SERVICIOS SOCIALES RURALES, NUTRICIÓN, PROTECCIÓN DE ALIMENTOS, TECNOLOGÍA PARA LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS, CONTROL DE CALIDAD, IMPLANTACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR EN INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS, IMPLANTACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL PROGRAMA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR EN LOS CENTROS EDUCATIVOS INDÍGENAS, SERVICIO INTRAMURAL Y EXTRAMURAL, DOTACIÓN DE ELECTRODOMESTICOS, MENAJE Y MOBILIARIO PARA LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE ALIMENTACION ESCOLAR, Y ALIMENTACION PARA LA POBLACION ADULTA DE LOS NIVELES 1 Y 2 DEL SISBEN. VENTA DE DOTACIONES COMPUESTAS POR VESTIDO Y CALZADO DE LABOR PARA PERSONAL. ADQUISICION DE VESTUARIOS PARA ESCOLARES. CONFECCION DE: BATAS, PETOS, Y UNIFORMES ESCOLARES. ADQUISICION, DOTACION Y MANTENIMIENTO DE IMPLEMENTOS PARA ESTUDIANTES, MATERIAL DIDACTICO, MOBILIARIO Y EQUIPOS PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS, UTILES Y TEXTOS ESCOLARES, SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA UTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA, ADQUISICIÓN EQUIPOS DE OFICINA, SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS PARA LAS DIFERENTES DOTACIONES. SUMINISTRO DE MATERIAL DIDACTICO Y BIBLIOGRÁFICO, ADQUISICION DE KITS EDUCATIVOS, MUEBLES Y MOBILIARIO, SERVICIOS DE ALIMENTACION, ALOJAMIENTO Y ENTRETENIMIENTO. VENTA DE TEXTILES Y SUS MANUFACTURAS, SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES , GRASAS, ACEITES, SUMINISTRO DE INSUMOS MEDICOS, HOSPITALARIOS Y QUIRURGICOS, SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS PARA APOYAR LOS PROCESOS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL. . INSUMOS AGROPECUARIOS. SUMINISTRO DE ELEMENTOS, EQUIPOS Y UNIFORMES PARA EL DEPORTE. DOTACIÓN DE RESTAURANTES ESCOLARES EN LAS INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS, IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DOTACIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTO, SUMINISTRO, COMPRA, VENTA, ALQUILER Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE ALTA TECNOLOGÍA, DOTACIÓN DE EQUIPOS, AYUDAS AUDIOVISUALES, MOBILIARIO, MATERIALES Y ELEMENTOS DE SOPORTE PEDAGÓGICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS, ADQUISICIÓN Y MANTENIMIENTO DE IMPLEMENTOS, EQUIPOS, MOBILIARIO PARA CENTROS EDUCATIVOS Y CUALQUIER TIPO DE INSTITUCIÓN PUBLICA O PRIVADA, SUMINISTROS, DOTACIONES PARA EVENTOS, PROMOCIÓN, DIVULGACIÓN, ELABORACIÓN DE VIDEOS, MEMORIAS, REGISTROS FOTOGRÁFICOS, SUMINISTRO DE INSUMOS DE TODO TIPO, ELABORACIÓN DE VALLAS, ELABORACIÓN DE PENDONES, ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS MEMORIA, PROMOCIÓN DEL FOLKLOR, SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS, INSUMOS PARA SALUD, PRODUCTOS DE ASEO, UNIFORMES, SABANAS, PRODUCTOS, MATERIALES, ELEMENTOS, EQUIPOS MEDICO QUIRÚRGICOS, DOTACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UNIDADES DE REHIDRATACIÓN, DOTACIÓN Y/O FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO DE ONCOLOGÍA EN EL HOSPITAL, DESARROLLO DE PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DE DEFICIENCIAS DE MICRO NUTRIENTES A NIÑOS, MADRES GESTANTES, LACTANTES, DOTACIÓN DE EQUIPOS Y MAQUINARIA AGROINDUSTRIAL, COMPRA Y VENTA DE COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, EQUIPOS MEDICO QUIRÚRGICOS, INSUMOS AGROPECUARIOS,

ELEMENTOS DE OFICINA, MUEBLES Y ENSERES, , CALZADO, VESTIDO, MATERIAS PRIMAS, ALIMENTOS PROCESADOS, ALIMENTOS FRESCOS, VERDURAS. TODO LO RELACIONADO CON FARMACÉUTICOS, MEDICAMENTOS, COMPONENTES, SUSTANCIAS, VACUNAS, ANTÍGENOS. MATERIALES, MUEBLES Y ENSERES, AYUDAS DIDÁCTICAS, ELEMENTOS, EQUIPOS, MAQUINARIA, UNIFORMES, ZAPATOS, LENCERÍA, ROPA, PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES, EN GENERAL PRESTACIÓN DE TODO SERVICIO, SUMINISTRO, CONSULTORÍA Y DOTACIÓN, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE TODO TIPO DE EQUIPOS, MAQUINARIA , ELECTRODOMÉSTICOS, DOTACIÓN E INSTALACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS, DOTACIÓN Y SUMINISTRO DE ELEMENTOS, EQUIPOS PARA LA SEGURIDAD VIAL, SUMINISTRO Y DOTACIÓN DE TODA CLASE DE EQUIPOS, MATERIAL O INSUMO, IMPLEMENTO, MOBILIARIO, MAQUINARIA, ARTESANÍA, ELEMENTO, O ELECTRODOMÉSTICO, SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS, SUSTANCIAS, VACUNAS, ANTÍGENOS EN GENERAL DE TODO LO RELACIONADO EN LA MEDICINA Y LA FARMACÉUTICA, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN, COMPRA Y VENTA DE EQUIPOS DE COMPUTO. SERVICIO DE TRANSPORTE, SERVICIOS DE ASEO, SERVICIO DE VIGILANCIA, MANTENIMIENTO, REPARACIÓN, SUMINISTRO DE MERIENDAS ESCOLARES, SUMINISTRO DE MATERIALES, INSUMOS, Y DEMÁS ELEMENTOS PARA RESTAURANTES, DOTACIÓN DE MATERIAL ESCOLAR BÁSICO, DIDÁCTICO Y HERRAMIENTAS PARA TALLERES Y AMBIENTES DE APRENDIZAJE EN INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS, DOTACIÓN DE VESTIDO Y CALZADO PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO DOCENTE, MEDICO, DE SEGURIDAD, ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA EL EJERCICIO DE LAS LABORES ADMINISTRATIVAS DE TODOS LOS SECTORES, DOTACIÓN DE PERSONAL, PROMOCIÓN, PUBLICIDAD Y DIVULGACIÓN EN TODAS LAS ÁREAS DISTRIBUCIÓN Y SUMINISTROS PARA LA PLANIFICACIÓN FAMILIAR, SUMINISTRO DE PAPELERÍA, SUMINISTROS Y DOTACIÓN PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE VIVIENDA, DOTACIÓN Y SUMINISTRO DE ELEMENTOS DEPORTIVOS SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS HOSPITALARIOS, ANASTESICOS, DISPOSITIVOS MEDICOS QUIRURGICOS SUTURAS, REACTIVOS PARA LABORATORIOS CLINICOS Y ODONTOLOGICOS Y EQUIPOS MEDICOS. ORGANIZACIÓN, CONFECCIONADOS, CONJUNTOS O SURTIDOS, CALZADO, JUGUETES, JUEGOS Y ARTÍCULOS PARA RECREO O PARA DEPORTE; SUS PARTES Y ACCESORIOS. CONSTRUCCIONES RELACIONADAS CON LA ARQUITECTURA, LA INGENIERIA CIVIL, LA INGENIERIA ELECTRICA, Y LA INGENIERIA ELECTRONICASERVICIOS DE CONSTRUCCION, CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE TODA CLASE DE OBRAS PUBLICAS, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS SUMINISTROS DE LIMPIEZA ,ADECUACION MANTENIMIENTO Y/O AMPLIACION DE CENTRO EDUCATIVOS URBANOS Y RURALES APARATOS ELECTRICOS Y SUS ACCESORIOS, MEJORAMIENTO DE MALLA VIAL , CONSTRUCCION DE ANDENES, CONSTRUCCION, MEJORAMIENTO, ADECUACION Y DOTACION DE INFRAESTRUCTURA ECONOMINCA, AGROPECUARIA, GANADERA, AGRICOLA, EPRESARIAL, AGROINDUSTRIAL, PUBLICA Y PRIVADA Y DE TODA INDOLE. CONSTRUCCION DE INFRAESTRUTURA Y DOTACION PARA EL DESARROLLO RURAL, CONSTRUCCION DE CORRALES COMUNITARIOS. CONSTRUCCIONES DE SANEAMIENTO AMBIENTAL, OBRAS DE PAISAJISMO, CONSTRUCCIÓN DE PARQUES, CREACIÓN DE ESPACIOS VERDES, PROTECCIÓN DE RECURSOS Y ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS, PROTECCIÓN DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS, LIMPIEZA DE FUENTES HÍDRICAS, DESTAPONAMIENTO DE CAÑOS, CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE ESPECIES, PLANES INTEGRALES DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN, PROYECTOS DE MITIGACIÓN AMBIENTAL, INTEGRACIÓN DE ECOSISTEMAS URBANOS Y RURALES. CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE RESTAURANTES ESCOLARES EN LAS INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS, CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y DOTACIÓN DE LOS CENTROS EDUCATIVOS INDÍGENAS, CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS, CONSTRUCCIÓN DE CENTROS DE CONOCIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS, MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, DOTACIÓN Y SOSTENIMIENTO DE CUALQUIER TIPO DE INFRAESTRUCTURA, MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, DOTACIÓN Y SOSTENIMIENTO DE PARQUES, DISEÑO GENERAL, DISEÑO DE INSTALACIONES ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS, CONSTRUCCIÓN DE RESERVORIOS DE AGUA,

CONSTRUCCIÓN MEJORAMIENTO ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PLAZAS DE FERIAS, CONSTRUCCIÓN DE VIVEROS Y ZONAS VERDES MEJORAMIENTO Y REMODELACIÓN DE VIVIENDA URBANA Y RURAL, ADECUACIONES DE VIVIENDAS, DESARROLLO DE PROGRAMAS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL, CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE OBRAS DE URBANISMO, ADECUACIONES DE VIVIENDA CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA, LA REALIZACION DE ACTIVIDADES DE EXPLORACION, EXPLOTACION, AGLOMERACION, ACOPIO, PRODUCCION, TRANSFORMACION, TRANSPORTE, DISTRIBUCION, COMERCIALIZACION, EXPORTACION E IMPORTACION DE MINERALES E HIDROCARBUROS, CON ENFASIS EN CARBON. PRESTAR LOS SERVICIOS DE ADMINISTRACION, CONTRATACION, INTERVENTORIA, GESTION, ASESORIA TECNICA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA COMERCIALIZACION, EXPORTACION E IMPORTACION DE MINERALES E HIDROCARBUROS, CON ENFASIS EN CARBON. CONSTRUCCION, MONTAJE Y CONSULTORIA DE OBRAS DE INGENIERIA, MONTAJES ELECTROMECANICOS, DE ARQUITECTURA, INDUSTRIALES, VIAS, CARRETEABLES, VIAS FERREAS, ALQUILER DE EQUIPOS PARA LA CONSTRUCCION, SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES , IMPERMEABILIZACION, CLIMATIZACION Y OBRAS COMPLEMENTARIAS. LINEAS DE TRANSMISION Y SUBTRANSMISION DE ENERGIA, REDES ELECTRICAS INTERNAS Y DOMICILIARIAS, DISEÑO Y CONSTRUCCION DE LAS MISMAS ADEMAS DE REDES DE DISTRIBUCION AEREAS Y SUBTERRANEAS EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES ELECTRICA O DE COMUNICACIONES, SUMINISTRO DE MATERIAL ELECTRICO, TRANSFORMADORES, CABLES DDE TODO TIPO, SUMINISTRO DE HERRAMIENTAS PARA MAQUINARIA PESADA, HERRAMIENTAS PARA EL SECTOR AGRARIO, HERRAMIENTAS PARA LA CONSTRUCCION, SUMINISTRO DE EQUIPOS DE MEDICION ELECTRICOS PARA CONTROLAR EL ROBO FRAUDULENTO DE ENRGIA, SUMINISTRO ME MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION, HIERRO Y SUS DERIVADOS, CERAMICAS, FERRETERIA EN GENERAL, SUMINISTRO DE EQUIPOS Y MUEBLES PARA OFICINA, SUMINISTROS PARA EL ASEO EN GENERAL LABORATORIO DE PATRONAMIENTO DE EQUIPOS CALIBRACIÓN DE EQUIPOS DE MEDICIÓN, PRUEBA Y ENSAYO, PATRONAMIENTO Y CALIBRACIÓN DE MAGNITUDES MECÁNICAS, CALIBRACIÓN DE CONTADORES DE ENERGÍA, CALIBRACIÓN Y PATRONAMIENTO EQUIPO DE VIBRACIÓN, BALANCEO DINÁMICO DE MOTORES EN SITIO, ANÁLISIS COMPUTARIZADO DE VIBRACIONES, MEDICIÓN DE RUIDO, PROGRAMAS DE MANTENIMIENTO PREDICTIVO POR VIBRACIÓN, SEMINARIOS DE CAPACITACIÓN, MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA ROTATIVA - ALINEACIÓN LÁSER DE MAQUINARIA - ANÁLISIS DE CORRIENTE ELÉCTRICA, MEDICIÓN CAUDAL -MEDICIÓN VELOCIDAD Y FLUIDOS, INSPECCIÓN Y ENSAYO DESTRUCTIVO, FABRICACIÓN DE PIEZAS MECÁNICAS, EN TORNO Y FRESADORA, FABRICACIÓN DISPOSITIVOS ESPECIALES, SOFTWARE DE PROGRAMACIÓN Y LECTURA DE CONTADORES DE ENERGÍA, SOFTWARE DE TELEMEDICIÓN Y TELEMEDIDAS, SISTEMA DE FACTURACIÓN DE MERCADEO, SISTEMA DE INFORMACIÓN DE MERCADEO Y VENTAS, SERVICIO DE RESTAURANTE, COMERCIO AL POR MENOR Y AL POR MAYOR DE VIVERES EN GENERAL, CONTRUCCION, REMODELACION Y RESTAURACION DE TODO TIPO DE EDIFICACIONES,REALIZACIÓN DE INTERVENTORÍA, ENCARGADAS FUNDAMENTALMENTE DE CONTROLAR,REVISARY SUPERVISAR TODAS LAS ETAPAS DE LOS PROYECTOS, DE FORMA EFECTIVA Y PERMANENTE, CON EL FIN DE QUE SE CUMPLAN TODAS LAS ESPECIFICACIONES CONTRACTUALES Y LAS EXIGENCIAS TÉCNICAS, ADMINISTRATIVAS, LEGALES, FINANCIERAS, PRESUPUESTALES, SOCIALES, AMBIENTALES, QUE SE DERIVEN DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES. AUDITORIAS E INTERVENTORÍA EN GENERAL (TÉCNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y AMBIENTAL) A CONTRATOS DE OBRA, CONSULTARÍAS, PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SUMINISTROS, CONVENIOS Y/O ÁREAS DE EDUCACIÓN, SALUD, MOVILIDAD, AGUA POTABLE, OBRAS CIVILES, SANITARIAS, AMBIENTALES, SISTEMAS DE INFORMACIÓN, SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD, FINANCIERAS, AGROPECUARIAS, AGROINDUSTRIAL, CULTURAL, TURISMO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PLANES DE DESARROLLO, ASISTENCIA TÉCNICA, PLANEACIÓN ESTRATÉGICA, MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, MEJOR GESTIÓN INSTITUCIONAL, GESTIÓN ADMINISTRATIVA, TRIBUTARIA, FINANCIERA DEL RECAUDO. BRINDAR PERSONAL PROFESIONAL, TECNOLÓGICO, EN TODAS LAS DIFERENTES ÁREAS DEL CONOCIMIENTO HUMANO PARA CAPACITAR Y PRESTAR ASISTENCIA TÉCNICA EN EL SECTOR PÚBLICO Y/O PRIVADO. EJECUCIÓN DE TODO TIPO DE

ESTUDIO, ASESORÍA, DISEÑOS, INTERVENTORÍA Y CONSTRUCCIONES RELACIONADAS CON ARQUITECTURA, INGENIERÍA CIVIL Y LA INGENIERÍA ELÉCTRICA EN CUALQUIERA DE SUS RAMAS, BIEN SEA EN LA REALIZACIÓN DE INVESTIGACIONES, ELABORACIÓN DE PRESUPUESTOS, PLANOS, DISEÑO DE EJECUCIÓN DE OBRAS LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, TODAS LAS OPERACIONES DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD &LDQUO;CONSULTORIAS Y SUMINISTROS GOMEZ RINCON S.A.S" PODRÁ PARTICIPAR COMO SOCIA EN SOCIEDADES, CUYO OBJETO SOCIAL FUERE IGUAL, SIMILAR, CONEXO O COMPLEMENTARIO DE LAS ACTIVIDADES INDICADAS EN SU OBJETO SOCIAL. LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO CUALQUIER ACTIVIDAD ECONÓMICA LÍCITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	100.000.000,00	100,00	1.000.000,00
CAPITAL SUSCRITO	100.000.000,00	100,00	1.000.000,00
CAPITAL PAGADO	100.000.000,00	100,00	1.000.000,00

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 9 DEL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2025 DE ACTA UNIVERSAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 11829 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2025, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	GOMEZ RINCON JAIRO HERNANDO	CC 1,018,410,660

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL:EL GERENTE EJERCERÁ NAS SIGUIENTES FUNCIONES: A) EJERCERÁ LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA COMPAÑÍA JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, PUDIENDO REPRESENTAR LA SOCIEDAD ANTE TERCEROS Y ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES DE ORDEN JUDICIAL, ADMINISTRATIVO O LEGISLATIVO; B) EJECUTAR LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL Y DE LA JUNTA DIRECTIVA; E) CONSTITUIR LOS APODERADOS QUE JUZGUE NECESARIOS PARA DEFENDER LOS INTERESES DE LA SOCIEDAD; D) PRESENTAR LOS DOCUMENTOS DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 49 LITERAL B) DE ESTOS ESTATUTOS A LA ASAMBLEA GENERAL; E) CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL A REUNIONÉS ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS, F) NOMBRAR LOS ÁRBITROS QUE CORRESPONDAN A LA SOCIEDAD EN VIRTUD DE COMPROMISOS CUANDO ASÍ LO AUTORICE LA ASAMBLEA Y LA CLÁUSULA DE ARBITRAMENTO QUE SE PACTA EN ESTOS ESTATUTOS; G) AUTORIZAR CON SU FIRMA LOS DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS QUE DEBEN OTORGARSE EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES: H) ENAJENAR A CUALQUIER TÍTULO LOS BIENES SOCIALES, MUEBLES O INMUEBLES, DAR EN PRENDA LOS PRIMEROS E HIPOTECAR LOS SEGUNDOS, ALTERAR LA FORMA DE LOS BIENES RAÍCES POR SU NATURALEZA O DESTINO, COMPARECER EN LOS JUICIOS EN QUE SE DISCUTE LA PROPIEDAD DE ELLOS, TRANSIGIR O COMPROMETER TODA CLASE DE RECURSOS, DAR O RECIBIR DINERO EN MUTUO, HACER DEPÓSITOS EN BANCOS, SUCURSALES O AGENCIAS BANCARIAS, CORPORACIONES DE AHORRO Y CRÉDITO, CELEBRAR EL CONTRATO COMERCIAL DE CAMBIO EN TODAS SUS MANIFESTACIONES, FIRMAR LETRAS,

PAGARÉS, GIROS BANCARIOS, LIBRANZAS Y CUALESQUIERA OTROS DOCUMENTOS, ASÍ COMO NEGOCIAR ESTOS INSTRUMENTOS, TENERLOS, COBRADOS, PAGADOS, ETC. 1) NOMBRAR LAS PERSONAS QUE VAN A DESEMPEÑAR LOS CARGOS DE LA COMPAÑÍA CREADOS POR LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS; J) CUIDAR DE LA RECAUDACIÓN E INVERSIÓN DE LOS FONDOS DE 1A COMPAÑÍA; K) CONTROLAR LA CONTABILIDAD, LIBROS, INGRESOS Y EGRESOS, CAJA Y CUENTAS DE LA COMPAÑÍA, EN COORDINACIÓN CON EL CONTADOR Y REVISOR FISCAL (SI LO HUBIERE) DE LA SOCIEDAD, 1) CONTROLAR Y LLEVAR EL LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, EFECTUAR Y COORDINAR LAS CITACIONES DE ÉSTE ÓRGANO SOCIAL; M) A FIRMAR CONTRATOS, SUSCRIBIR LAS GARANTÍAS NECESARIAS, EJECUTARLO Y CUMPLIR CON TODAS LAS OBLIGACIONES QUE DE ÉL SE DESPRENDAN POR CUALQUIER CUANTÍA. I) LAS DEMÁS FUNCIONES QUE LES SEÑALEN ESTOS ESTATUTOS, LA LEY Y LA ASAMBLEA GENERAL.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1,074,955,649
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4290

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $12,100

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE ARAUCA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://siifront.confecamaras.co/cv/48 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación 1vPQWnDzEy

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

CODIGO DE VERIFICACIÓN 1vPQWnDzEy

SECRETARIO REGISTROS PUBLICOS
MARIANELA BOTELLO SANGUINO

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141269995820

(415)7707212489984(8020) 000014126999582 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 4 9 3 2 5 8	2	Impuestos y Aduanas de Arauca	3 4	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 5 0 9 1 4		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 1 8 4 1 0 6 6 0		
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
GOMEZ	RINCON	JAIRO	HERNANDO
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141269995820

(415)7707212489984(8020) **000014126999582 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 4 9 3 2 5 8	2	Impuestos y Aduanas de Arauca	3 4	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	6 8 2 4 7 2 4 1		1 7 4 7 1 7 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
CUADROS	JAIMES	ANA	LUCIA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 1 8 0 1 0 3

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141269995820

(415)7707212489984(8020) 000014126999582 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 9 3 2 5 8	2	Impuestos y Aduanas de Arauca 3 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CONSULTORIAS Y SUMINISTRO GOMEZ RINCON S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Arauca 8 1	Puerto Rondón 5 9 1

41. Dirección principal
C R 4 N 2 40

42. Correo electrónico consumgor@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 7 6 4 9 2 4 5 1	3 1 4 2 6 7 0 1 8 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 9 0	2 0 1 3 0 7 2 5	4 6 6 3	2 0 2 3 0 5 0 3	7 1 1 2	4 2 2 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5													

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros																					
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	
54. Código																					

Exportadores						
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3	
		57. Modo				
		58. CPC				

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-08-20 / 10:22:59AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GOMEZ RINCON JAIRO HERNANDO

985. Cargo Representante legal Certificado

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141269995820

(415)7707212489984(8020) **000014126999582 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 4 9 3 2 5 8	2	Impuestos y Aduanas de Arauca	3 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	0 0 0 0 1	
73. Fecha	2 0 1 2 0 1 2 3	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 2 0 1 2 5	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 0 2 4 0 0 3	
78. Departamento	8 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	

Vigencia

80. Desde	2 0 1 2 0 1 2 3	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Estado de la Empresa o Persona

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141269995820

(415)7707212489984(8020) **000014126999582 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
		Impuestos y Aduanas de Arauca 3 4	

Estado y beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 1 2 0 1 2 5		-
2				-
3				-
4				-
5				-
6				-
7				-
8				-
9				-
10				-
11				-
12				-
13				-
14				-
15				-
16				-
17				-
18				-
19				-
20				-
21				-
22				-

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

SOLICITUD DE COTIZACIÓN
TRD 120.02.01

FECHA DE EMISIÓN: 27/10/2026

Señores:
G&C CONSTRUCCIONES SERVICIOS Y SUMINISTROS S.A.S.
R/L CARLOS RUBEN GRANADOS QUINTERO
Dir. CL 1 8 64 BRR LA VIRGEN
Cel. +57 3143222324

Recibí,
27/10/2026
10:09 Am

REF.: SOLICITUD DE COTIZACIÓN:

OBJETO: "SUMINISTRO DE LUMINARIAS LED SOLARES PARA EL COLISEO CUBIERTO HECTOR YESID GUTIERREZ VIGOTH EN EL BARRIO 20 DE ENERO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO RONDÓN, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".

Cordial Saludo,

En mi calidad de secretario de Planeación e Infraestructura del municipio de Puerto Rondón, y en especial como responsable de la necesidad, le solicito amablemente que presente ante este ente territorial, dentro de los tres días siguientes a la recepción de la presente comunicación, una cotización para la contratación de los siguientes servicios:

ITEM	ACTIVIDAD	UND	CANT	VLR. UNITARIO	VLR. TOTAL
1,0	**PRELIMINARES**				
1,1	SUMINISTRO DE LUMINARIA LED SOLAR DE 500W	UND	12,00		
				VALOR TOTAL DEL PROYECTO	

TABLA DE ESPECIFICACIONES

ÍTEM	**1,1**
DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	SUMINISTRO DE LUMINARIA LED SOLAR DE 500W.
UNIDAD DE MEDIDA	UND
CANTIDAD	12,00
DESCRIPCIÓN GENERAL	Suministro, transporte e instalación de reflectores LED solares tipo tableta de 500 W,las cuales serán transportados para su posterior instalación y puesta en funcionamiento en los sitios que sean designados por la supervisión. Los reflectores deberán contar con soporte metálico, panel solar incluido según ficha técnica del fabricante, batería recargable, tarjeta electrónica de control y control remoto programable. Sus características técnicas mínimas serán: potencia declarada de 500 W, alimentación del sistema LED de 3.2 VDC, flujo luminoso de 3.800 lúmenes, temperatura de color de 6500 K (luz blanca), índice de

	reproducción cromática IRC 70, grado de protección IP65 y resistencia al impacto IK08. Asimismo, deberán presentar dimensiones aproximadas de 35,2 cm de ancho, 25,3 cm de alto y 4,1 cm de profundidad, autonomía declarada de 10 a 12 horas y tiempo de carga de 5 a 8 horas, de acuerdo con las especificaciones del fabricante. El ítem incluye el suministro de cable encauchetado solar calibre No. 12, con una longitud de 12 metros por unidad, conectores y demás accesorios necesarios para la correcta conexión e instalación de cada equipo. También comprende la mano de obra de un (1) técnico electricista y dos (2) ayudantes de electricidad para realizar las actividades de montaje e instalación de los reflectores a una altura promedio de trece (13) metros, incluyendo transporte, herramientas, equipos y elementos de protección personal y seguridad para trabajo en alturas, tales como escaleras, arneses y líneas de vida. Finalmente, contempla la configuración, pruebas de funcionamiento y entrega de los reflectores debidamente instalados y operativos, a satisfacción de la supervisión.
PROCEDIMIENTO	• Verificación de los sitios destinados para la instalación de los reflectores. • Transporte de los equipos, materiales y accesorios hasta el lugar de instalación. • Inspección del estado físico y verificación de las especificaciones técnicas de los reflectores. • Instalación y fijación de los reflectores mediante sus respectivos soportes metálicos. • Instalación y conexión del panel solar mediante cable encauchetado solar calibre No. 12, con longitud de 12 metros por unidad. • Instalación de conectores y accesorios necesarios para el correcto funcionamiento del sistema. • Configuración del equipo mediante control remoto programable. • Realización de pruebas de encendido y funcionamiento. • Entrega de los reflectores instalados y funcionando a satisfacción de la supervisión.
MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS	MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS • Reflector LED solar tipo tableta de 500 W. • Panel solar según ficha técnica del fabricante. • Batería recargable. • Tarjeta electrónica de control. • Control remoto programable. • Soporte y estructura metálica. • Cable encauchetado solar calibre No. 12 (12 metros por unidad). • Conectores y accesorios eléctricos. • Herramienta menor. • Ponchadora. • Escalera. • Volqueta para transporte.

	• Arnés de seguridad. • Línea de vida. • Elementos de protección personal. • Un (1) técnico electricista. • Dos (2) ayudantes de electricidad.
MEDIDA DE PAGO	La medida será por Unidad (UND) de reflector LED solar suministrado, transportado e instalado, debidamente probado y recibido a satisfacción por parte de la supervisión.
MEDIDA Y FORMA DE PAGO	El pago se realizará mediante actas de recibido a satisfacción, una vez verificada la cantidad de reflectores suministrados, transportados e instalados, así como su correcto funcionamiento y cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas. El precio unitario incluirá todos los costos correspondientes a materiales, equipos, herramientas, transporte, mano de obra, instalación, elementos de seguridad y demás actividades necesarias para la correcta ejecución del ítem.

1. PLAZO DE EJECUCIÓN

Se deberá ejecutar en un plazo de **VEINTE (20) DIAS,** contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución y del Acta de Inicio.

2. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

El Valor estimado de la cotización corresponde a: **TREINTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE ($31.999.200,00 COP).**

3. GARANTÍAS QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTEMPLA EXIGIR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Con el fin de garantizar las obligaciones surgidas del contrato, las cuales deben mantenerse vigentes durante su vida y liquidación, ajustadas a los límites, existencia y extensión del riesgo amparado. Las garantías deben consistir en pólizas expedidas por compañías de seguros legalmente autorizadas para funcionar en Colombia o en garantías bancarias que amparen los siguientes riesgos:

AMPARO	FUNDAMENTO LEGAL	ALCANCE DEL AMPARO	VIGENCIA	SUFICIENCIA
Suficiencia de la garantía de cumplimiento.	Decreto 1082 de 2015, Art. 2.2.1.2.3.1.7 y Art. 2.2.1.2.3.1.16. Disposiciones aplicables a la constitución de garantías en contratación estatal	Garantizar al MUNICIPIO DE PUERTO RONDÓN el cumplimiento general del contrato, en todas sus fases: celebración, ejecución y liquidación, y respaldar las sanciones contractuales que puedan imponerse al contratista	**Igual al plazo estimado del contrato + cuatro (4) meses más (hasta la liquidación del contrato).** *(Debe prorrogarse dentro de los cinco (5) días anteriores al*	Diez por ciento (10%) del valor del contrato

	para proteger a la entidad contratante frente a riesgos de incumplimiento.	(multas, cláusula penal, declaratoria de incumplimiento, entre otras), derivadas del incumplimiento total o parcial de las obligaciones pactadas.	*vencimiento, si no cubre los 4 meses adicionales posteriores a la terminación efectiva del contrato.)*	
Suficiencia de la garantía de calidad del servicio.	Decreto 1082 de 2015, Art. 2.2.1.2.3.1.7 numeral 7° y Art. 2.2.1.2.3.1.16. *(En armonía con la obligación de exigir garantías en la contratación estatal)*	Garantizar al MUNICIPIO DE PUERTO RONDÓN que el servicio contratado cumpla con las condiciones de calidad, idoneidad, oportunidad y especificaciones técnicas pactadas.	**Plazo del contrato + cuatro (04) meses adicionales**. *(Este término adicional permite cubrir el periodo posterior a la ejecución, necesario para verificación, supervisión y cierre contractual)*	Diez por ciento (10%) del valor total del contrato.
Suficiencia de la garantía de calidad de bienes	Decreto 1082 de 2015, Art. 2.2.1.2.3.1.7. Normas sobre garantías para amparar la calidad de los bienes entregados en desarrollo del contrato.	Amparar al MUNICIPIO DE PUERTO RONDÓN por la calidad, idoneidad y conformidad de los bienes y productos entregados por el contratista, tales como planos, memorias de cálculo, documentos técnicos y demás entregables de la consultoría.	**Igual al término de duración del contrato y cuatro (4) meses más hasta la liquidación. El contratista deberá prorrogar la vigencia dentro de los cinco (5) días anteriores a su vencimiento, cuando la vigencia inicial no cubra los cuatro (4) meses posteriores a la terminación efectiva del contrato.**	Diez por ciento (10%) del valor total del contrato.
Suficiencia de la garantía de pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales.	Decreto 1082 de 2015, Art. 2.2.1.2.3.1.7 (amparos exigibles) y Art. 2.2.1.2.3.1.16 (vigencia, suficiencia y condiciones). En concordancia con el deber del contratista de responder por obligaciones laborales derivadas de la ejecución del contrato.	Garantizar al MUNICIPIO DE PUERTO RONDÓN el pago de salarios, prestaciones sociales, aportes y demás obligaciones laborales e indemnizaciones del personal que el contratista utilice para la ejecución del contrato.	**Igual al plazo total estimado del contrato + tres (3) años más.** *(Debe prorrogarse dentro de los cinco (05) días anteriores al vencimiento, si no cubre los 3 años adicionales posteriores a la terminación efectiva del contrato.)*	Cinco por ciento (5%) del valor del contrato.

4. ESTAMPILLAS MUNICIPALES:

ESTAMPILLA, TASA, IMPUESTO Y CONTRIBUCIÓN	PORCENTAJE SOBRE EL VALOR GIRADO
Estampilla Bienestar Adulto Mayor	4,00%
Estampilla Pro Cultura	2,00%
Tasa Pro Deporte y Recreación	2,00%
Estampilla Pro Justicia	De acuerdo al Código de Rentas Municipal
Impuesto de Industria y Comercio	De acuerdo al Código de Rentas Municipal
Sobretasa Bomberil	5,00% del Impuesto de Industria y Comercio
Retención en la Fuente	De acuerdo al Estatuto Tributario Nacional
Rete IVA	15% del Valor de IVA Facturado
Paz y Salvo Municipal	$12.000

Atentamente,

CARLO BRIAN RIAÑO CARREÑO
Secretario de Planeación e Infraestructura
Municipio de Puerto Rondón

Proyectó y aprobó: WILLIAM ALBERTO BOADA PAREDES
Profesional de apoyo C.P.S No. 145 de 2026

Puerto Rondón, 29 de octubre del 2026

PUERTO RONDON
ALCALDIA MUNICIPAL
29 OCT 2026
MARI LEIDY GARZON
H: 11:05am

Señores
ALCALDIA MUNICIPIO DE PUERTO RONDON
CARLO BRIAN RIAÑO CARREÑO
Secretario de planeación e infraestructura

Asunto: Cotización

Cordial saludo,

Por medio de la presente permito a entregar cotización en relación al proceso **"SUMINISTRO DE LUMINARIAS LED SOLARES PARA EL COLISEO CUBIERTO HECTOR YESID GUTIERREZ VIGOTH EN EL BARRIO 20 DE ENERO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO RONDÓN, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".** cotización que fue solicitada por parte de la secretaria de planeación del municipio de Puerto Rondón.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT	VR UNIT	VR TOTAL
1	**PRELIMINARES**				
1,1	SUMINISTRO DE LUMINARIA LED SOLAR DE 500W	UND	12	$ 2.673.280,00	$ 32.079.360,00
	VALOR TOTAL				**$ 32.079.360,00**

Agradezco su atención y quedo atento a cualquier información adicional que se requiera.

Cordialmente,

R/L CARLOS RUBEN GRANADOS QUINTERO
G&C CONSTRUCCIONES, SERVICIOS Y SUMINISTROS S.A.S
NIT. 900 511 676 – 6
3143222324
Gycsas12@hotmail.com


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 88.254.335
GRANADOS QUINTERO
APELLIDOS
CARLOS RUBEN
NOMBRES
FIRMA


INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 28-DIC-1981
TIBU
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.77
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
07-ENE-2000 CUCUTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA
A-4000100-00780442-M-0088254335-20151229
0047892822A 1
37212375

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE COMERCIO DE ARAUCA.

LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 3156791961 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, UBICADA EN LA CARRERA 25 18A - 49 BRR. LA ESPERANZA, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB www.ccarauca.org.co

****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: G&C CONSTRUCCIONES SERVICIOS Y SUMINISTROS S.A.S
SIGLA: G&C SAS
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900511676-6
ADMINISTRACIÓN DIAN : ARAUCA
DOMICILIO : PUERTO RONDON

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 24301
FECHA DE MATRÍCULA : MARZO 22 DE 2012
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2026
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 31 DE 2026
ACTIVO TOTAL : 1,120,553,245.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CL 1 8 64 BRR LA VIRGEN
MUNICIPIO / DOMICILIO: 81591 - PUERTO RONDON
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 8851545
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3162331417
TELÉFONO COMERCIAL 3 : 3143222324
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : gycsas12@gmail.com

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE COMERCIO DE ARAUCA.

LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 3156791961 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, UBICADA EN LA CARRERA 25 18A - 49 BRR. LA ESPERANZA, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB www.ccarauca.org.co

****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: G&C CONSTRUCCIONES SERVICIOS Y SUMINISTROS S.A.S
SIGLA: G&C SAS
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900511676-6
ADMINISTRACIÓN DIAN : ARAUCA
DOMICILIO : PUERTO RONDON

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 24301
FECHA DE MATRÍCULA : MARZO 22 DE 2012
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2026
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 31 DE 2026
ACTIVO TOTAL : 1,120,553,245.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CL 1 8 64 BRR LA VIRGEN
MUNICIPIO / DOMICILIO: 81591 - PUERTO RONDON
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 8851545
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3162331417
TELÉFONO COMERCIAL 3 : 3143222324
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : gycsas12@gmail.com

ARQUITECTÓNICAS, HIDRÁULICAS, OBRAS CIVILES, EN LAS ACTIVIDADES PESADAS Y LIGERAS, EN LOS RAMOS CIVILES E INDUSTRIALES Y DE TRANSPORTE, SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, SUMINISTRO DE ARENA TRITURADA, SUB BASE GRANULAR, BASE GRANULAR, MATERIAL CRUDO DE RÍO Y CANTERA, SUMINISTRO Y MOVILIZACIÓN DE TIERRA, SUMINISTRO DE EMULSIÓN, DE LIGA ASFÁLTICA. PROCESOS DE INCUBACIÓN DE EMPRESAS, ACOMPAÑAMIENTO, ASESORÍA EMPRESARIAL, PROCESOS DE ACELERACIÓN EMPRESARIAL, ASISTENCIA TÉCNICA EMPRESARIAL, ASESORÍA CONTABLES Y TRIBUTARIAS, CONSULTORÍAS E INTERVENTORIAS EN EL SECTOR EMPRESARIAL, CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES, MANTENIMIENTO DE OBRAS CIVILES, SUMINISTRO DE MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN, CONSULTORÍA E INTERVENTORIAS DE OBRAS CIVILES, SUMINISTRO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, AIRES ACONDICIONADOS, SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA AL SECTOR AGROPECUARIO, SUMINISTRO DE MATERIALES PARA EL SECTOR AGROPECUARIO, CONSULTORÍA E INTERVENTORIAS DEL SECTOR AGROPECUARIO, VENTA DE ÚTILES DE OFICINA, IMPLEMENTOS DEPORTIVOS, UTENSILIOS DE ASEO, HOGAR, INDUSTRIALES, ACEITES, GASOLINA, PAPELERÍA EN GENERAL, FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN, DESARROLLO DE PROGRAMAS, ASESORÍAS ADMINISTRATIVAS, FINANCIERAS, CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN COOPERATIVA, CAPACITACIÓN EN TODAS LAS RAMAS EDUCATIVAS Y SOCIALES, ASESORAR CONSTITUIR FORMULAR IMPULSAR DESARROLLAR, PROMOCIONAR Y PARTICIPAR EN LA CREACIÓN DE PROYECTOS O EMPRESAS PRODUCTIVAS, CREACIÓN PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE PROGRAMAS PARA LA OCUPACIÓN PRODUCTIVA, CONSTRUCCIÓN Y RELAJACIÓN DE TODA CLASE DE OBRAS, INTERVENTORIAS Y SUMINISTROS, PODRÁ EJECUTAR CUALQUIER ACTO LICITO QUE SE CONSIDERE COMERCIO, ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL, ASESORÍAS EN EL MANEJO Y ORGANIZACIÓN DE ARCHIVO, OBRAS Y ESTUDIOS ELÉCTRICOS, VENTA DE ELECTRODOMÉSTICOS, PODRÁ EJECUTAR CUALQUIER ACTO LICITO QUE SE CONSIDERE COMERCIAL. APLICACIÓN DE POLÍTICAS DE JUSTICIA, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE LA LEGALIDAD, IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS PARA EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE, DOTACIÓN DE EQUIPOS Y VESTUARIOS PARA ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS, VENTA DE ELECTRODOMÉSTICOS. IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS INTEGRALES DIRIGIDO A LA ATENCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES EN SITUACIÓN DE LA CALLE, IMPLEMENTACIONES DE PROGRAMAS LÚDICAS Y CULTURALES A NIÑOS, NIÑA Y JOVEN. PUBLICACIÓN EN RADIO, TELEVISIÓN. APLICACIÓN DE PROGRAMAS Y/O ESTRATEGIAS Y/O POLÍTICAS DE LA ADOLESCENCIA Y LA JUVENTUD, VENTAS DE VÍVERES Y ABARROTES, VENTA DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA EN GENERAL. LEVANTAMIENTO DE DATOS ESTADÍSTICOS EN GENERAL ELABORACIÓN DE PLANES INTEGRALES &LDQUO;PIU" APLICACIÓN DE PROGRAMAS INTEGRALES PARA LA POBLACIÓN DESPLAZADA, CARACTERIZACIÓN DE POBLACIÓN, SECTORES A TRAVÉS DE ESTUDIOS Y ANÁLISIS ESTADÍSTICOS, IMPLANTACIÓN DE UN PROGRAMA DE RECREACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA, IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO. VENTA DE MATERIALES ELÉCTRICOS EN GENERAL. SUMINISTRO Y PRESTACIÓN DE SERVICIO DE PERSONAL TEMPORAL PARA LA ACTIVIDAD DE CONSEJERÍA, ACTIVIDADES VARIAS Y SERVICIOS EN GENERAL EN INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS, PROGRAMAS DE FORMACIÓN DE FORMADORES PARA LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA DIRIGIDO A LOS LÍDERES COMUNITARIOS. CAPACITACIÓN A PRODUCTORES Y EMPRESARIOS PARA MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL. APOYO A LOS PROGRAMAS DE ESTÍMULOS PARA LAS MUJERES EN TODAS SUS ETAPAS. 1. EL COMERCIO HARDWARE, SOFTWARE Y LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS DE EDUCACIÓN Y APRENDIZAJE SOFTWARE Y HARDWARE. 2. SUMINISTROS DE IMPLEMENTACIÓN DE HARDWARE Y SOFTWARE PARA EL DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN. 3. SUMINISTRO Y CAPACITACIÓN DE AULAS INTERACTIVAS Y LABORATORIOS MÓVILES PARA COMPUTADOR. DONACIÓN DE EQUIPOS, ELEMENTOS DE MATERIALES Y SOPORTES PEDAGÓGICOS, DONACIÓN DE MATERIALES DIDÁCTICOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS TECNOLÓGICAS. FORMACIÓN DE HABILIDADES, COMPETENCIAS ORGANIZATIVAS Y PRODUCTIVAS EN LA POBLACIÓN, IDENTIFICACIÓN Y ATENCIÓN HUMANITARIA A ADULTO MAYORES EN SITUACIÓN DE RIESGO Y VULNERABILIDAD, IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE

ARQUITECTÓNICAS, HIDRÁULICAS, OBRAS CIVILES, EN LAS ACTIVIDADES PESADAS Y LIGERAS, EN LOS RAMOS CIVILES E INDUSTRIALES Y DE TRANSPORTE, SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, SUMINISTRO DE ARENA TRITURADA, SUB BASE GRANULAR, BASE GRANULAR, MATERIAL CRUDO DE RÍO Y CANTERA, SUMINISTRO Y MOVILIZACIÓN DE TIERRA, SUMINISTRO DE EMULSIÓN, DE LIGA ASFÁLTICA. PROCESOS DE INCUBACIÓN DE EMPRESAS, ACOMPAÑAMIENTO, ASESORÍA EMPRESARIAL, PROCESOS DE ACELERACIÓN EMPRESARIAL, ASISTENCIA TÉCNICA EMPRESARIAL, ASESORÍA CONTABLES Y TRIBUTARIAS, CONSULTORÍAS E INTERVENTORIAS EN EL SECTOR EMPRESARIAL, CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES, MANTENIMIENTO DE OBRAS CIVILES, SUMINISTRO DE MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN, CONSULTORÍA E INTERVENTORIAS DE OBRAS CIVILES, SUMINISTRO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, AIRES ACONDICIONADOS, SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA AL SECTOR AGROPECUARIO, SUMINISTRO DE MATERIALES PARA EL SECTOR AGROPECUARIO, CONSULTORÍA E INTERVENTORIAS DEL SECTOR AGROPECUARIO, VENTA DE ÚTILES DE OFICINA, IMPLEMENTOS DEPORTIVOS, UTENSILIOS DE ASEO, HOGAR, INDUSTRIALES, ACEITES, GASOLINA, PAPELERÍA EN GENERAL, FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN, DESARROLLO DE PROGRAMAS, ASESORÍAS ADMINISTRATIVAS, FINANCIERAS, CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN COOPERATIVA, CAPACITACIÓN EN TODAS LAS RAMAS EDUCATIVAS Y SOCIALES, ASESORAR CONSTITUIR FORMULAR IMPULSAR DESARROLLAR, PROMOCIONAR Y PARTICIPAR EN LA CREACIÓN DE PROYECTOS O EMPRESAS PRODUCTIVAS, CREACIÓN PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE PROGRAMAS PARA LA OCUPACIÓN PRODUCTIVA, CONSTRUCCIÓN Y RELAJACIÓN DE TODA CLASE DE OBRAS, INTERVENTORIAS Y SUMINISTROS, PODRÁ EJECUTAR CUALQUIER ACTO LICITO QUE SE CONSIDERE COMERCIO, ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL, ASESORÍAS EN EL MANEJO Y ORGANIZACIÓN DE ARCHIVO, OBRAS Y ESTUDIOS ELÉCTRICOS, VENTA DE ELECTRODOMÉSTICOS, PODRÁ EJECUTAR CUALQUIER ACTO LICITO QUE SE CONSIDERE COMERCIAL. APLICACIÓN DE POLÍTICAS DE JUSTICIA, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE LA LEGALIDAD, IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS PARA EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE, DOTACIÓN DE EQUIPOS Y VESTUARIOS PARA ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS, VENTA DE ELECTRODOMÉSTICOS. IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS INTEGRALES DIRIGIDO A LA ATENCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES EN SITUACIÓN DE LA CALLE, IMPLEMENTACIONES DE PROGRAMAS LÚDICAS Y CULTURALES A NIÑOS, NIÑA Y JOVEN. PUBLICACIÓN EN RADIO, TELEVISIÓN. APLICACIÓN DE PROGRAMAS Y/O ESTRATEGIAS Y/O POLÍTICAS DE LA ADOLESCENCIA Y LA JUVENTUD, VENTAS DE VÍVERES Y ABARROTES, VENTA DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA EN GENERAL. LEVANTAMIENTO DE DATOS ESTADÍSTICOS EN GENERAL ELABORACIÓN DE PLANES INTEGRALES &LDQUO;PIU" APLICACIÓN DE PROGRAMAS INTEGRALES PARA LA POBLACIÓN DESPLAZADA, CARACTERIZACIÓN DE POBLACIÓN, SECTORES A TRAVÉS DE ESTUDIOS Y ANÁLISIS ESTADÍSTICOS, IMPLANTACIÓN DE UN PROGRAMA DE RECREACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA, IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO. VENTA DE MATERIALES ELÉCTRICOS EN GENERAL. SUMINISTRO Y PRESTACIÓN DE SERVICIO DE PERSONAL TEMPORAL PARA LA ACTIVIDAD DE CONSEJERÍA, ACTIVIDADES VARIAS Y SERVICIOS EN GENERAL EN INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS, PROGRAMAS DE FORMACIÓN DE FORMADORES PARA LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA DIRIGIDO A LOS LÍDERES COMUNITARIOS. CAPACITACIÓN A PRODUCTORES Y EMPRESARIOS PARA MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL. APOYO A LOS PROGRAMAS DE ESTÍMULOS PARA LAS MUJERES EN TODAS SUS ETAPAS. 1. EL COMERCIO HARDWARE, SOFTWARE Y LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS DE EDUCACIÓN Y APRENDIZAJE SOFTWARE Y HARDWARE. 2. SUMINISTROS DE IMPLEMENTACIÓN DE HARDWARE Y SOFTWARE PARA EL DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN. 3. SUMINISTRO Y CAPACITACIÓN DE AULAS INTERACTIVAS Y LABORATORIOS MÓVILES PARA COMPUTADOR. DONACIÓN DE EQUIPOS, ELEMENTOS DE MATERIALES Y SOPORTES PEDAGÓGICOS, DONACIÓN DE MATERIALES DIDÁCTICOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS TECNOLÓGICAS. FORMACIÓN DE HABILIDADES, COMPETENCIAS ORGANIZATIVAS Y PRODUCTIVAS EN LA POBLACIÓN, IDENTIFICACIÓN Y ATENCIÓN HUMANITARIA A ADULTO MAYORES EN SITUACIÓN DE RIESGO Y VULNERABILIDAD, IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE

EDUCATIVAS, INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA, PLANEACIÓN ARQUITECTÓNICA DE CONJUNTOS EDUCACIONALES, PLANEACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE SISTEMAS DE SALUD, INFRAESTRUCTURA EN SALUD, SERVICIOS EN SALUD DOMICILIARIOS, DESARROLLO DEL RECURSO HUMANO EN SALUD, MONITOREO, EVALUACIÓN, INVESTIGACIÓN, POBLACIÓN, PLANIFICACIÓN FAMILIAR Y DESARROLLO, PLANEAMIENTO Y ORGANIZACIÓN DE LA POBLACIÓN Y PROGRAMA DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR, INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PARA PLANEACIÓN FAMILIAR, INFORMACIÓN, EDUCACIÓN Y COMUNICACIONES EN POBLACIÓN, SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN E INVESTIGACIÓN EN POBLACIÓN, ESTUDIOS SOCIOLÓGICOS Y ANTROPOLÓGICOS), ENERGÍA (GESTIÓN ENERGÉTICA, ENERGÍA ELÉCTRICA, GASOLINA, GAS, CARBÓN -LIGNITO-ANTRACITA, ENERGÍA, RENOVABLES Y OTROS), AMBIENTAL (PLANEACIÓN Y LEGISLACIÓN, MEDIDAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, ESPECIALIDADES EN PROTECCIÓN, AMBIENTAL), TELECOMUNICACIONES (ORGANIZACIÓN, SISTEMAS DE TELEFONÍA MASIVA, TELÉGRAFO Y TÉLEX, SISTEMA DE TRANSMISIÓN POR RADIO Y TELEVISIÓN, SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE TELECOMUNICACIONES, APLICACIONES DE COMPUTADOR, SISTEMAS DE COMUNICACIÓN RURAL Y A LA PEQUEÑA ESCALA), TRANSPORTE (ORGANIZACIÓN DEL TRANSPORTE, INFRAESTRUCTURA PARA EL TRASPORTE VIAL, SERVICIO DE TRASPORTE, POR CARRETERA, TRANSPORTE FERROVIARIO, PUERTOS MARÍTIMOS Y FLUVIALES, NAVEGACIÓN, VÍAS DE NAVEGACIÓN INTERIOR, AEROPUERTOS, SERVICIOS DE TRANSPORTE AÉREO, OTROS TRANSPORTES), DESARROLLO URBANO (PLANEAMIENTO EN DESARROLLO URBANO, PLANEACIÓN, DISEÑOS DE INGENIERÍA Y APLICACIONES EN PROYECTOS DE VIVIENDA, SERVICIOS URBANOS, EMPLEO URBANO, FINANZAS URBANAS, ADMINISTRACIÓN URBANA, TRANSPORTE URBANO, DISEÑO ARQUITECTÓNICO), SUMINISTRO DE AGUA Y SANEAMIENTO (SUMINISTRO DE AGUA, SANEAMIENTO, DESECHOS SÓLIDOS, ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SUMINISTRO DE AGUA Y SANEAMIENTO); Y OTROS (PLANEACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA, SISTEMA DE INFORMACIÓN, ORGANIZACIÓN, GESTIÓN DE PROYECTOS, SERVICIOS BÁSICOS DE INGENIERÍA, ASESORÍA GENERAL); CONSTRUCCIÓN: DE OBRAS CIVILES, CONSTRUCCIÓN Y/ O MEJORAMIENTO DE VÍAS, CONSTRUCCIÓN Y/O PAVIMENTACIÓN DE VÍAS EN PAVIMENTO RÍGIDOS O FLEXIBLES, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE TERRAPLENES, CONSTRUCCIÓN DE DIQUES, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VÍAS, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE EDIFICACIONES, CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES, CONSTRUCCIÓN DE BATERÍAS SANITARIAS, Y MANTENIMIENTO DE TODA CLASE DE OBRAS CIVILES. OBRAS HIDRÁULICAS (PRESAS, DIQUES Y MUEBLES, REGULACIÓN Y CONTROL DE RÍOS, SISTEMAS DE IRRIGACIÓN Y DRENAJE, DRAGADOS Y CANALES, AGUAS SUBTERRÁNEAS Y POZOS PROFUNDOS, GENERACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PLAYAS, CONDUCCIÓN DE AGUAS), OBRAS SANITARIAS Y AMBIENTALES (REDES DE DISTRIBUCIÓN DE AGUAS POTABLES, REDES DE DISTRIBUCIÓN DE AGUAS SERVIDAS, ESTACIONES DE BOMBEO, PLANTAS DE TRATAMIENTO, PROTECCIÓN Y CONTROL DE EROSIONES, RECUPERACIÓN ECOLÓGICA Y MORFOLÓGICA, EMPRADIZACIÓN, REVEGETALIZACIÓN Y FORMACIÓN DE COBERTURA VEGETAL, RELLENOS SANITARIOS, POZOS SÉPTICOS, MANEJO Y CONTROL AMBIENTAL, EXPLOTACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES), SISTEMAS DE COMUNICACIÓN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS (CENTRALES TELEFÓNICAS, REDES DE FIBRA ÓPTICA, REDES DE TRANSMISIÓN DE DATOS, ANTENAS Y EQUIPOS DE REPETICIÓN, REDES DE COMPUTACIÓN Y CONMUTACIÓN), EDIFICACIONES Y OBRAS DE URBANISMO (EDIFICACIONES SENCILLAS HASTA 500 MTS. Y DE ALTURAS MENORES DE 15 METROS, EDIFICACIONES MAYORES DE 500 MTS. Y DE ALTURAS MAYORES DE 15 METROS, REMODELACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO, RESTAURANTE DE EDIFICACIONES, PARQUES, OBRAS DE URBANISMO, PAISAJISMO Y COMPLEMENTARIAS, ESTRUCTURAS DE CONCRETO CONVENCIONALES, ESTRUCTURAS ESPECIALES EN CONCRETOS, ESTRUCTURAS METÁLICAS, ESTRUCTURAS DE MADERA, INSTALACIONES INTERIORES PARA EDIFICACIONES), MONTAJES ELECTROMECÁNICOS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS (MONTAJES PARA CENTRALES HIDRÁULICAS, MONTAJES PARA CENTRALES TÉRMICAS, SUBESTACIONES DE ENERGÍA, SISTEMAS DE CALEFACCIÓN, REFRIGERACIÓN Y ENFRIAMIENTO, MONTAJE DE ASCENSORES, MONTACARGAS Y PUENTE-GRÚAS, LÍNEAS DE TRANSMISIÓN Y SUB TRANSMISIÓN DE ENERGÍA, REDES DE DISTRIBUCIÓN AÉREAS Y SUBTERRÁNEAS, MONTAJES DE TUBERÍAS A PRESIÓN), SISTEMAS Y SERVICIOS INDUSTRIALES (UNIDADES DE PROCESO, SERVICIOS INDUSTRIALES, ALIMENTICIOS,

EDUCATIVAS, INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA, PLANEACIÓN ARQUITECTÓNICA DE CONJUNTOS EDUCACIONALES, PLANEACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE SISTEMAS DE SALUD, INFRAESTRUCTURA EN SALUD, SERVICIOS EN SALUD DOMICILIARIOS, DESARROLLO DEL RECURSO HUMANO EN SALUD, MONITOREO, EVALUACIÓN, INVESTIGACIÓN, POBLACIÓN, PLANIFICACIÓN FAMILIAR Y DESARROLLO, PLANEAMIENTO Y ORGANIZACIÓN DE LA POBLACIÓN Y PROGRAMA DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR, INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PARA PLANEACIÓN FAMILIAR, INFORMACIÓN, EDUCACIÓN Y COMUNICACIONES EN POBLACIÓN, SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN E INVESTIGACIÓN EN POBLACIÓN, ESTUDIOS SOCIOLÓGICOS Y ANTROPOLÓGICOS), ENERGÍA (GESTIÓN ENERGÉTICA, ENERGÍA ELÉCTRICA, GASOLINA, GAS, CARBÓN -LIGNITO-ANTRACITA, ENERGÍA, RENOVABLES Y OTROS), AMBIENTAL (PLANEACIÓN Y LEGISLACIÓN, MEDIDAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, ESPECIALIDADES EN PROTECCIÓN, AMBIENTAL), TELECOMUNICACIONES (ORGANIZACIÓN, SISTEMAS DE TELEFONÍA MASIVA, TELÉGRAFO Y TÉLEX, SISTEMA DE TRANSMISIÓN POR RADIO Y TELEVISIÓN, SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE TELECOMUNICACIONES, APLICACIONES DE COMPUTADOR, SISTEMAS DE COMUNICACIÓN RURAL Y A LA PEQUEÑA ESCALA), TRANSPORTE (ORGANIZACIÓN DEL TRANSPORTE, INFRAESTRUCTURA PARA EL TRASPORTE VIAL, SERVICIO DE TRASPORTE, POR CARRETERA, TRANSPORTE FERROVIARIO, PUERTOS MARÍTIMOS Y FLUVIALES, NAVEGACIÓN, VÍAS DE NAVEGACIÓN INTERIOR, AEROPUERTOS, SERVICIOS DE TRANSPORTE AÉREO, OTROS TRANSPORTES), DESARROLLO URBANO (PLANEAMIENTO EN DESARROLLO URBANO, PLANEACIÓN, DISEÑOS DE INGENIERÍA Y APLICACIONES EN PROYECTOS DE VIVIENDA, SERVICIOS URBANOS, EMPLEO URBANO, FINANZAS URBANAS, ADMINISTRACIÓN URBANA, TRANSPORTE URBANO, DISEÑO ARQUITECTÓNICO), SUMINISTRO DE AGUA Y SANEAMIENTO (SUMINISTRO DE AGUA, SANEAMIENTO, DESECHOS SÓLIDOS, ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SUMINISTRO DE AGUA Y SANEAMIENTO); Y OTROS (PLANEACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA, SISTEMA DE INFORMACIÓN, ORGANIZACIÓN, GESTIÓN DE PROYECTOS, SERVICIOS BÁSICOS DE INGENIERÍA, ASESORÍA GENERAL); CONSTRUCCIÓN: DE OBRAS CIVILES, CONSTRUCCIÓN Y/ O MEJORAMIENTO DE VÍAS, CONSTRUCCIÓN Y/O PAVIMENTACIÓN DE VÍAS EN PAVIMENTO RÍGIDOS O FLEXIBLES, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE TERRAPLENES, CONSTRUCCIÓN DE DIQUES, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VÍAS, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE EDIFICACIONES, CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES, CONSTRUCCIÓN DE BATERÍAS SANITARIAS, Y MANTENIMIENTO DE TODA CLASE DE OBRAS CIVILES. OBRAS HIDRÁULICAS (PRESAS, DIQUES Y MUEBLES, REGULACIÓN Y CONTROL DE RÍOS, SISTEMAS DE IRRIGACIÓN Y DRENAJE, DRAGADOS Y CANALES, AGUAS SUBTERRÁNEAS Y POZOS PROFUNDOS, GENERACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PLAYAS, CONDUCCIÓN DE AGUAS), OBRAS SANITARIAS Y AMBIENTALES (REDES DE DISTRIBUCIÓN DE AGUAS POTABLES, REDES DE DISTRIBUCIÓN DE AGUAS SERVIDAS, ESTACIONES DE BOMBEO, PLANTAS DE TRATAMIENTO, PROTECCIÓN Y CONTROL DE EROSIONES, RECUPERACIÓN ECOLÓGICA Y MORFOLÓGICA, EMPRADIZACIÓN, REVEGETALIZACIÓN Y FORMACIÓN DE COBERTURA VEGETAL, RELLENOS SANITARIOS, POZOS SÉPTICOS, MANEJO Y CONTROL AMBIENTAL, EXPLOTACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES), SISTEMAS DE COMUNICACIÓN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS (CENTRALES TELEFÓNICAS, REDES DE FIBRA ÓPTICA, REDES DE TRANSMISIÓN DE DATOS, ANTENAS Y EQUIPOS DE REPETICIÓN, REDES DE COMPUTACIÓN Y CONMUTACIÓN), EDIFICACIONES Y OBRAS DE URBANISMO (EDIFICACIONES SENCILLAS HASTA 500 MTS. Y DE ALTURAS MENORES DE 15 METROS, EDIFICACIONES MAYORES DE 500 MTS. Y DE ALTURAS MAYORES DE 15 METROS, REMODELACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO, RESTAURANTE DE EDIFICACIONES, PARQUES, OBRAS DE URBANISMO, PAISAJISMO Y COMPLEMENTARIAS, ESTRUCTURAS DE CONCRETO CONVENCIONALES, ESTRUCTURAS ESPECIALES EN CONCRETOS, ESTRUCTURAS METÁLICAS, ESTRUCTURAS DE MADERA, INSTALACIONES INTERIORES PARA EDIFICACIONES), MONTAJES ELECTROMECÁNICOS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS (MONTAJES PARA CENTRALES HIDRÁULICAS, MONTAJES PARA CENTRALES TÉRMICAS, SUBESTACIONES DE ENERGÍA, SISTEMAS DE CALEFACCIÓN, REFRIGERACIÓN Y ENFRIAMIENTO, MONTAJE DE ASCENSORES, MONTACARGAS Y PUENTE-GRÚAS, LÍNEAS DE TRANSMISIÓN Y SUB TRANSMISIÓN DE ENERGÍA, REDES DE DISTRIBUCIÓN AÉREAS Y SUBTERRÁNEAS, MONTAJES DE TUBERÍAS A PRESIÓN), SISTEMAS Y SERVICIOS INDUSTRIALES (UNIDADES DE PROCESO, SERVICIOS INDUSTRIALES, ALIMENTICIOS,

DE NÍQUEL, ALUMINIO Y MANUFACTURAS DE ALUMINIO, (RESERVADO PARA UNA FUTURA UTILIZACIÓN EN EL SISTEMA ARMONIZADO), PLOMO Y MANUFACTURAS DE PLOMO, CINC Y MANUFACTURAS DE CINC, ESTAÑO Y MANUFACTURAS DE ESTAÑO, LOS DEMÁS METALES COMUNES; &LAQUO;CERMETS &RAQUO;; MANUFACTURAS DE ESTAS MATERIAS, HERRAMIENTAS Y ÚTILES, ARTÍCULOS DE CUCHILLERÍA Y CUBIERTOS DE MESA, DE METALES COMUNES; PARTES DE ESTOS ARTÍCULOS, DE METALES COMUNES, MANUFACTURAS DIVERSAS DE METALES COMUNES. MÁQUINAS Y APARATOS, MATERIAL ELÉCTRICO Y SUS PARTES, APARATOS PARA LA GRABACIÓN O LA REPRODUCCIÓN DE SONIDO, APARATOS PARA LA GRABACIÓN O REPRODUCCIÓN DE IMÁGENES Y SONIDO EN TELEVISIÓN Y LAS PARTES Y ACCESORIOS DE ESTOS APARATOS: CALDERAS, MÁQUINAS, APARATOS Y ARTEFACTOS MECÁNICOS; PARTES DE ESTAS MÁQUINAS O APARATOS, MÁQUINAS, APARATOS Y MATERIAL ELÉCTRICO Y SUS PARTES; APARATOS PARA LA GRABACIÓN O LA REPRODUCCIÓN DE IMÁGENES Y SONIDO EN TELEVISIÓN, Y LAS PARTES Y ACCESORIOS DE ESTOS APARATOS, MATERIAL DE TRANSPORTE, VEHÍCULOS Y MATERIAL PARA VÍAS FÉRREAS O SIMILARES Y SUS PARTES; APARATOS MECÁNICOS (INCLUSO ELECTROMECÁNICOS) DE SEÑALIZACIÓN PARA VÍAS DE COMUNICACIÓN, VEHÍCULOS AUTOMÓVILES, TRACTORES, CICLOS Y DEMÁS VEHÍCULOS TERRESTRES, SUS PARTES Y ACCESORIOS, NAVEGACIÓN MARÍTIMA O FLUVIAL. INSTRUMENTOS Y APARATOS DE ÓPTICA, FOTOGRAFÍA O CINEMATOGRAFÍA, DE MEDIDA, CONTROL O DE PRECISIÓN; INSTRUMENTO Y APARATOS MEDICO QUIRÚRGICOS; RELOJERÍA; INSTRUMENTOS DE MÚSICA; PARTES Y ACCESORIOS DE ESTOS INSTRUMENTOS O APARATOS: INSTRUMENTOS Y APARATOS DE ÓPTICA, FOTOGRAFÍA O CINEMATOGRAFÍA, DE MEDIDA, CONTROL O DE PRECISIÓN; INSTRUMENTOS Y APARATOS MÉDICO-QUIRÚRGICOS; PARTES Y ACCESORIOS DE ESTOS INSTRUMENTOS O APARATOS, RELOJERÍA, INSTRUMENTOS DE MÚSICA; PARTES Y ACCESORIOS DE ESTOS INSTRUMENTOS, SUMINISTRO DE MERCANCÍAS Y PRODUCTOS DIVERSOS: MUEBLES; MOBILIARIO MÉDICO- QUIRÚRGICO; ARTÍCULOS DE CAMA Y SIMILARES; APARATOS DE ALUMBRADO NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRAS PARTIDAS; ANUNCIOS, LETREROS Y PLACAS INDICADORAS, LUMINOSOS Y ARTÍCULOS SIMILARES; CONSTRUCCIONES PREFABRICADAS, JUGUETES, JUEGOS Y ARTÍCULOS PARA RECREO O PARA DEPORTE; SUS PARTES Y ACCESORIOS, MANUFACTURAS DIVERSAS, OBJETOS DE ARTE, DE COLECCIÓN O DE ANTIG&UUML;EDAD, OBJETOS DE ARTE, DE COLECCIÓN O DE ANTIG&UUML;EDAD, DISPOSICIONES DE TRATAMIENTO ESPECIAL, OTROS, REPARACIONES LOCATIVAS QUE NO IMPLIQUE LA EXPEDICIÓN DE UNA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN O SUS MODALIDADES, SUMINISTRO DE EQUIPOS Y ÚTILES DE OFICINA, DOTACIONES, EQUIPOS Y SISTEMAS DE CÓMPUTO Y SUS ACCESORIOS, SOFTWARE, IMPLEMENTOS DEPORTIVOS, EQUIPOS E INSUMOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, EQUIPOS E INSUMOS ODONTOLÓGICOS, MEDICINAS HUMANAS Y VETERINARIAS, COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES, ALQUILER DE TODO TIPO DE MAQUINARIA, SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA Y PASAJEROS, FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE MAQUINARIA PESADA, MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, TRITURADO, SUBBASE GRANULAR, BASE GRANULAR, MATERIAL CRUDO DE RIO Y CANTERA, EQUIPOS INDUSTRIALES, DE OFICINA, DE COMPUTO, MATERIALES Y SUS DERIVADOS, SUMINISTRO DE ANIMALES VIVOS Y PRODUCTOS DEL REINO ANIMAL, PRODUCTOS DEL REINO VEGETAL, GRASAS Y ACEITES ANIMALES O VEGETALES; PRODUCTOS DE SU DESDOBLAMIENTO; GRASAS ALIMENTICIAS ELABORADAS; CERAS DE ORIGEN ANIMAL O VEGETAL, PRODUCTOS DE LAS INDUSTRIAS ALIMENTARÍAS; BEBIDAS, LÍQUIDOS ALCOHÓLICOS Y VINAGRE; TABACO Y SUCEDÁNEOS DEL TABACO ELABORADOS, PRODUCTOS MINERALES, PRODUCTOS DE LAS INDUSTRIAS QUÍMICAS O DE LAS INDUSTRIAS CONEXAS; MATERIAS PLÁSTICAS Y MANUFACTURAS DE ESTAS MATERIAS; CAUCHO Y MANUFACTURAS DE CAUCHO, PIELES, CUEROS, PELETERÍA Y MANUFACTURAS DE ESTAS MATERIAS; ARTÍCULOS DE GUARNICIONERÍA O DE TALABARTERÍA; ARTÍCULOS DE VIAJE, BOLSOS DE MANO Y CONTINENTES SIMILARES; MANUFACTURAS DE TRIPA, MADERA, CARBÓN VEGETAL Y MANUFACTURAS DE MADERA; CORCHO Y MANUFACTURAS DE CORCHO; MANUFACTURAS DE ESPARTERÍA O DE CESTERÍA, PASTAS DE MADERA O DE OTRAS MATERIAS FIBROSAS CELULÓSICAS DESPERDICIOS Y DESECHOS DE PAPEL O CARTÓN; PAPEL, CARTÓN Y SUS APLICACIONES, MATERIAS TEXTILES Y SUS MANUFACTURAS, CALZADO, SOMBRERERÍA, PARAGUAS, QUITASOLES, BASTONES, LÁTIGOS, FUSTAS Y

DE NÍQUEL, ALUMINIO Y MANUFACTURAS DE ALUMINIO, (RESERVADO PARA UNA FUTURA UTILIZACIÓN EN EL SISTEMA ARMONIZADO), PLOMO Y MANUFACTURAS DE PLOMO, CINC Y MANUFACTURAS DE CINC, ESTAÑO Y MANUFACTURAS DE ESTAÑO, LOS DEMÁS METALES COMUNES; &LAQUO;CERMETS &RAQUO;; MANUFACTURAS DE ESTAS MATERIAS, HERRAMIENTAS Y ÚTILES, ARTÍCULOS DE CUCHILLERÍA Y CUBIERTOS DE MESA, DE METALES COMUNES; PARTES DE ESTOS ARTÍCULOS, DE METALES COMUNES, MANUFACTURAS DIVERSAS DE METALES COMUNES. MÁQUINAS Y APARATOS, MATERIAL ELÉCTRICO Y SUS PARTES, APARATOS PARA LA GRABACIÓN O LA REPRODUCCIÓN DE SONIDO, APARATOS PARA LA GRABACIÓN O REPRODUCCIÓN DE IMÁGENES Y SONIDO EN TELEVISIÓN Y LAS PARTES Y ACCESORIOS DE ESTOS APARATOS: CALDERAS, MÁQUINAS, APARATOS Y ARTEFACTOS MECÁNICOS; PARTES DE ESTAS MÁQUINAS O APARATOS, MÁQUINAS, APARATOS Y MATERIAL ELÉCTRICO Y SUS PARTES; APARATOS PARA LA GRABACIÓN O LA REPRODUCCIÓN DE IMÁGENES Y SONIDO EN TELEVISIÓN, Y LAS PARTES Y ACCESORIOS DE ESTOS APARATOS, MATERIAL DE TRANSPORTE, VEHÍCULOS Y MATERIAL PARA VÍAS FÉRREAS O SIMILARES Y SUS PARTES; APARATOS MECÁNICOS (INCLUSO ELECTROMECÁNICOS) DE SEÑALIZACIÓN PARA VÍAS DE COMUNICACIÓN, VEHÍCULOS AUTOMÓVILES, TRACTORES, CICLOS Y DEMÁS VEHÍCULOS TERRESTRES, SUS PARTES Y ACCESORIOS, NAVEGACIÓN MARÍTIMA O FLUVIAL. INSTRUMENTOS Y APARATOS DE ÓPTICA, FOTOGRAFÍA O CINEMATOGRAFÍA, DE MEDIDA, CONTROL O DE PRECISIÓN; INSTRUMENTO Y APARATOS MEDICO QUIRÚRGICOS; RELOJERÍA; INSTRUMENTOS DE MÚSICA; PARTES Y ACCESORIOS DE ESTOS INSTRUMENTOS O APARATOS: INSTRUMENTOS Y APARATOS DE ÓPTICA, FOTOGRAFÍA O CINEMATOGRAFÍA, DE MEDIDA, CONTROL O DE PRECISIÓN; INSTRUMENTOS Y APARATOS MÉDICO-QUIRÚRGICOS; PARTES Y ACCESORIOS DE ESTOS INSTRUMENTOS O APARATOS, RELOJERÍA, INSTRUMENTOS DE MÚSICA; PARTES Y ACCESORIOS DE ESTOS INSTRUMENTOS, SUMINISTRO DE MERCANCÍAS Y PRODUCTOS DIVERSOS: MUEBLES; MOBILIARIO MÉDICO- QUIRÚRGICO; ARTÍCULOS DE CAMA Y SIMILARES; APARATOS DE ALUMBRADO NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRAS PARTIDAS; ANUNCIOS, LETREROS Y PLACAS INDICADORAS, LUMINOSOS Y ARTÍCULOS SIMILARES; CONSTRUCCIONES PREFABRICADAS, JUGUETES, JUEGOS Y ARTÍCULOS PARA RECREO O PARA DEPORTE; SUS PARTES Y ACCESORIOS, MANUFACTURAS DIVERSAS, OBJETOS DE ARTE, DE COLECCIÓN O DE ANTIG&UUML;EDAD, OBJETOS DE ARTE, DE COLECCIÓN O DE ANTIG&UUML;EDAD, DISPOSICIONES DE TRATAMIENTO ESPECIAL, OTROS, REPARACIONES LOCATIVAS QUE NO IMPLIQUE LA EXPEDICIÓN DE UNA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN O SUS MODALIDADES, SUMINISTRO DE EQUIPOS Y ÚTILES DE OFICINA, DOTACIONES, EQUIPOS Y SISTEMAS DE CÓMPUTO Y SUS ACCESORIOS, SOFTWARE, IMPLEMENTOS DEPORTIVOS, EQUIPOS E INSUMOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, EQUIPOS E INSUMOS ODONTOLÓGICOS, MEDICINAS HUMANAS Y VETERINARIAS, COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES, ALQUILER DE TODO TIPO DE MAQUINARIA, SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA Y PASAJEROS, FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE MAQUINARIA PESADA, MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, TRITURADO, SUBBASE GRANULAR, BASE GRANULAR, MATERIAL CRUDO DE RIO Y CANTERA, EQUIPOS INDUSTRIALES, DE OFICINA, DE COMPUTO, MATERIALES Y SUS DERIVADOS, SUMINISTRO DE ANIMALES VIVOS Y PRODUCTOS DEL REINO ANIMAL, PRODUCTOS DEL REINO VEGETAL, GRASAS Y ACEITES ANIMALES O VEGETALES; PRODUCTOS DE SU DESDOBLAMIENTO; GRASAS ALIMENTICIAS ELABORADAS; CERAS DE ORIGEN ANIMAL O VEGETAL, PRODUCTOS DE LAS INDUSTRIAS ALIMENTARÍAS; BEBIDAS, LÍQUIDOS ALCOHÓLICOS Y VINAGRE; TABACO Y SUCEDÁNEOS DEL TABACO ELABORADOS, PRODUCTOS MINERALES, PRODUCTOS DE LAS INDUSTRIAS QUÍMICAS O DE LAS INDUSTRIAS CONEXAS; MATERIAS PLÁSTICAS Y MANUFACTURAS DE ESTAS MATERIAS; CAUCHO Y MANUFACTURAS DE CAUCHO, PIELES, CUEROS, PELETERÍA Y MANUFACTURAS DE ESTAS MATERIAS; ARTÍCULOS DE GUARNICIONERÍA O DE TALABARTERÍA; ARTÍCULOS DE VIAJE, BOLSOS DE MANO Y CONTINENTES SIMILARES; MANUFACTURAS DE TRIPA, MADERA, CARBÓN VEGETAL Y MANUFACTURAS DE MADERA; CORCHO Y MANUFACTURAS DE CORCHO; MANUFACTURAS DE ESPARTERÍA O DE CESTERÍA, PASTAS DE MADERA O DE OTRAS MATERIAS FIBROSAS CELULÓSICAS DESPERDICIOS Y DESECHOS DE PAPEL O CARTÓN; PAPEL, CARTÓN Y SUS APLICACIONES, MATERIAS TEXTILES Y SUS MANUFACTURAS, CALZADO, SOMBRERERÍA, PARAGUAS, QUITASOLES, BASTONES, LÁTIGOS, FUSTAS Y

MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS, MANTENIMIENTO DE PISCINAS, MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS, MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA AGRÍCOLA Y PESADA, MANTENIMIENTO DE EQUIPOS, MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE TALLER, MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ELÉCTRICOS, MANTENIMIENTO DE EQUIPOS MECÁNICOS, MANTENIMIENTO DE PRESAS, MANTENIMIENTO DE CENTRALES, OPERACIÓN DE CENTRALES, MANTENIMIENTO DE SUBESTACIONES, OPERACIÓN DE SUBESTACIONES, MANTENIMIENTO DE LÍNEAS DE TRANSMISIÓN, OPERACIÓN LÍNEAS DE TRANSMISIÓN, MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN, MANTENIMIENTO DE EQUIPOS CONTRA INCENDIO, MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, MANTENIMIENTO DE SOFTWARE, MANTENIMIENTO OTROS EQUIPOS E INSTALACIONES. SERVICIO DE TRANSPORTE: TRANSPORTE AÉREO DE PASAJEROS, TRANSPORTE AÉREO DE CARGA, TRANSPORTE MARÍTIMO, TRANSPORTE FLUVIAL, TRANSPORTE FÉRREO TRANSPORTE DE VALORES, TRANSPORTE TERRESTRE DE PASAJEROS, TRANSPORTE TERRESTRE DE CARGA ORDINARIA, TRANSPORTE TERRESTRE DE CARGA ESPECIAL, OTROS TIPOS DE TRANSPORTE. SERVICIO DE REFORESTACION: SERVICIOS DE LIMPIEZA Y DESMONTE, SERVICIOS DE FUMIGACIÓN, SERVICIOS DE SALUD, SERVICIOS DE SALUD, SERVICIOS DE MEDICINA PREPAGADA, SERVICIOS DE RECREACIÓN Y DEPORTIVOS, SERVICIO TELECOMUNICACIONES, TRANSMISIÓN SATELITAL DE DATOS, SERVICIO COMERCIALIZACIÓN DE ENERGÍA. MONITOREO DE VARIABLES. SERVICIO TECNICOS: LABORATORIO DE PATRONAMIENTO DE EQUIPOS, CALIBRACIÓN DE EQUIPOS DE MEDICIÓN, PRUEBA Y ENSAYOS DE LABORATORIO, PATRONAMIENTO Y CALIBRACIÓN DE MAGNITUDES MECÁNICAS, CALIBRACIÓN DE CONTADORES DE ENERGÍA, CALIBRACIÓN Y PATRONAMIENTO EQUIPO DE VIBRACIÓN, BALANCEO DINÁMICO DE MOTORES EN SITIO, ANÁLISIS COMPUTARIZADO DE VIBRACIONES, MEDICIÓN DE RUIDO, PROGRAMAS DE MANTENIMIENTO PREDICTIVO POR VIBRACIÓN, SEMINARIOS DE CAPACITACIÓN, MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA ROTATIVA ALINEACIÓN LÁSER DE MAQUINARIA- ANÁLISIS DE CORRIENTE ELÉCTRICA, MEDICIÓN CAUDAL MEDICIÓN, VELOCIDAD Y FLUIDOS, INSPECCIÓN Y ENSAYO NO DESTRUCTIVO, FABRICACIÓN DE PIEZAS, MECÁNICAS, EN TORNO Y FRESADORA, FABRICACIÓN DISPOSITIVOS ESPECIALES, SOFTWARE DE PROGRAMACIÓN Y LECTURA DE CONTADORES DE ENERGÍA, SOFTWARE DE TELE MEDICIÓN Y TELE MEDIDAS, SISTEMA DE FACTURACIÓN DE MERCADEO, SISTEMA DE INFORMACIÓN DE MERCADEO Y VENTAS, SERVICIO DE ENSAYO DE LABORATORIO DE MATERIALES UTILIZADOS EN LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES. OTROS SERVICIOS TECNICOS: ANÁLISIS DE FALLAS, SERVICIOS ASOCIADOS A SOLDADURA INDUSTRIAL (ENSAYOS, CALIFICACIÓN, REGISTROS, CAPACITACIÓN), SERVICIOS DE PROTECCIÓN CATÓDICA (DISEÑO, INSPECCIONES, PRUEBAS), SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN, EQUIPOS DE CÓMPUTO Y PROCESAMIENTO DE DATOS, EQUIPOS DE COMUNICACIONES Y SOFTWARE. SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL EPP – Y SALUD OCUPACIONAL. SUMINISTROS DE ELEMENTOS DE USO Y PROTECCION MEDICA Y BIOSEGURIDAD. SUMINISTRO DE TODO TIPO DE MEDICAMENTOS Y ELEMENTOS PARA LA SALUD. APOYO, GESTION, ORGANIZACION, DESARROLLO DE PROGRAMAS, ATENCION Y SUMINISTROS A POBLACION VICTIMAS DEL COMFLITO ARMADO. APOYO, GESTION, ORGANIZACION, DESARROLLO DE PROGRAMAS, ATENCION Y SUMINISTROS A POBLACION ETNICAS. APOYO, GESTION, ORGANIZACION, DESARROLLO DE PROGRAMAS, ATENCION Y SUMINISTROS A POBLACION VULNERABLE.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	200.000.000,00	10.000,00	20.000,00
CAPITAL SUSCRITO	200.000.000,00	10.000,00	20.000,00
CAPITAL PAGADO	200.000.000,00	10.000,00	20.000,00

CERTIFICA

MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS, MANTENIMIENTO DE PISCINAS, MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS, MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA AGRÍCOLA Y PESADA, MANTENIMIENTO DE EQUIPOS, MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE TALLER, MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ELÉCTRICOS, MANTENIMIENTO DE EQUIPOS MECÁNICOS, MANTENIMIENTO DE PRESAS, MANTENIMIENTO DE CENTRALES, OPERACIÓN DE CENTRALES, MANTENIMIENTO DE SUBESTACIONES, OPERACIÓN DE SUBESTACIONES, MANTENIMIENTO DE LÍNEAS DE TRANSMISIÓN, OPERACIÓN LÍNEAS DE TRANSMISIÓN, MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN, MANTENIMIENTO DE EQUIPOS CONTRA INCENDIO, MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, MANTENIMIENTO DE SOFTWARE, MANTENIMIENTO OTROS EQUIPOS E INSTALACIONES. SERVICIO DE TRANSPORTE: TRANSPORTE AÉREO DE PASAJEROS, TRANSPORTE AÉREO DE CARGA, TRANSPORTE MARÍTIMO, TRANSPORTE FLUVIAL, TRANSPORTE FÉRREO TRANSPORTE DE VALORES, TRANSPORTE TERRESTRE DE PASAJEROS, TRANSPORTE TERRESTRE DE CARGA ORDINARIA, TRANSPORTE TERRESTRE DE CARGA ESPECIAL, OTROS TIPOS DE TRANSPORTE. SERVICIO DE REFORESTACION: SERVICIOS DE LIMPIEZA Y DESMONTE, SERVICIOS DE FUMIGACIÓN, SERVICIOS DE SALUD, SERVICIOS DE SALUD, SERVICIOS DE MEDICINA PREPAGADA, SERVICIOS DE RECREACIÓN Y DEPORTIVOS, SERVICIO TELECOMUNICACIONES, TRANSMISIÓN SATELITAL DE DATOS, SERVICIO COMERCIALIZACIÓN DE ENERGÍA. MONITOREO DE VARIABLES. SERVICIO TECNICOS: LABORATORIO DE PATRONAMIENTO DE EQUIPOS, CALIBRACIÓN DE EQUIPOS DE MEDICIÓN, PRUEBA Y ENSAYOS DE LABORATORIO, PATRONAMIENTO Y CALIBRACIÓN DE MAGNITUDES MECÁNICAS, CALIBRACIÓN DE CONTADORES DE ENERGÍA, CALIBRACIÓN Y PATRONAMIENTO EQUIPO DE VIBRACIÓN, BALANCEO DINÁMICO DE MOTORES EN SITIO, ANÁLISIS COMPUTARIZADO DE VIBRACIONES, MEDICIÓN DE RUIDO, PROGRAMAS DE MANTENIMIENTO PREDICTIVO POR VIBRACIÓN, SEMINARIOS DE CAPACITACIÓN, MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA ROTATIVA ALINEACIÓN LÁSER DE MAQUINARIA- ANÁLISIS DE CORRIENTE ELÉCTRICA, MEDICIÓN CAUDAL MEDICIÓN, VELOCIDAD Y FLUIDOS, INSPECCIÓN Y ENSAYO NO DESTRUCTIVO, FABRICACIÓN DE PIEZAS, MECÁNICAS, EN TORNO Y FRESADORA, FABRICACIÓN DISPOSITIVOS ESPECIALES, SOFTWARE DE PROGRAMACIÓN Y LECTURA DE CONTADORES DE ENERGÍA, SOFTWARE DE TELE MEDICIÓN Y TELE MEDIDAS, SISTEMA DE FACTURACIÓN DE MERCADEO, SISTEMA DE INFORMACIÓN DE MERCADEO Y VENTAS, SERVICIO DE ENSAYO DE LABORATORIO DE MATERIALES UTILIZADOS EN LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES. OTROS SERVICIOS TECNICOS: ANÁLISIS DE FALLAS, SERVICIOS ASOCIADOS A SOLDADURA INDUSTRIAL (ENSAYOS, CALIFICACIÓN, REGISTROS, CAPACITACIÓN), SERVICIOS DE PROTECCIÓN CATÓDICA (DISEÑO, INSPECCIONES, PRUEBAS), SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN, EQUIPOS DE CÓMPUTO Y PROCESAMIENTO DE DATOS, EQUIPOS DE COMUNICACIONES Y SOFTWARE. SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL EPP - Y SALUD OCUPACIONAL. SUMINISTROS DE ELEMENTOS DE USO Y PROTECCION MEDICA Y BIOSEGURIDAD. SUMINISTRO DE TODO TIPO DE MEDICAMENTOS Y ELEMENTOS PARA LA SALUD. APOYO, GESTION, ORGANIZACION, DESARROLLO DE PROGRAMAS, ATENCION Y SUMINISTROS A POBLACION VICTIMAS DEL COMFLITO ARMADO. APOYO, GESTION, ORGANIZACION, DESARROLLO DE PROGRAMAS, ATENCION Y SUMINISTROS A POBLACION ETNICAS. APOYO, GESTION, ORGANIZACION, DESARROLLO DE PROGRAMAS, ATENCION Y SUMINISTROS A POBLACION VULNERABLE.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	200.000.000,00	10.000,00	20.000,00
CAPITAL SUSCRITO	200.000.000,00	10.000,00	20.000,00
CAPITAL PAGADO	200.000.000,00	10.000,00	20.000,00

CERTIFICA

ASAMBLEA Y LA CLÁUSULA DE ARBITRAMENTO QUE SE PACTA EN ESTOS ESTATUTOS; G) AUTORIZAR CON SU FIRMA LOS DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS QUE DEBEN OTORGARSE EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES: H) ENAJENAR A CUALQUIER TÍTULO LOS BIENES SOCIALES, MUEBLES O INMUEBLES, DAR EN PRENDA LOS PRIMEROS E HIPOTECAR LOS SEGUNDOS, ALTERAR LA FORMA DE LOS BIENES RAÍCES POR SU NATURALEZA O DESTINO, COMPARECER EN LOS JUICIOS EN QUE SE DISCUTE LA PROPIEDAD DE ELLOS, TRANSIGIR O COMPROMETER TODA CLASE DE RECURSOS, DAR O RECIBIR DINERO EN MUTUO, HACER DEPÓSITOS EN BANCOS, SUCURSALES O AGENCIAS BANCARIAS, CORPORACIONES DE AHORRO Y CRÉDITO, CELEBRAR EL CONTRATO COMERCIAL DE CAMBIO EN TODAS SUS MANIFESTACIONES, FIRMAR LETRAS, PAGARÉS, GIROS BANCARIOS, LIBRANZAS Y CUALESQUIERA OTROS DOCUMENTOS, ASÍ COMO NEGOCIAR ESTOS INSTRUMENTOS, TENERLOS, COBRARLOS, PAGA R/ OS, ETC. I) NOMBRAR LAS PERSONAS QUE VAN A DESEMPEÑAR LOS CARGOS DE LA COMPAÑÍA CREADOS POR LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS; J) CUIDAR DE LA RECAUDACIÓN E INVERSIÓN DE LOS FONDOS DE LA COMPAÑÍA; K) CONTROLAR LA CONTABILIDAD, LIBROS, INGRESOS Y EGRESOS, CAJA Y CUENTAS DE LA COMPAÑÍA, EN COORDINACIÓN CON EL CONTADOR Y REVISOR FISCAL (SI LO HUBIERE) DE LA SOCIEDAD, 1) CONTROLAR Y LLEVAR EL LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, EFECTUAR Y COORDINAR LAS CITACIONES DE ÉSTE ÓRGANO SOCIAL; M) LAS DEMÁS FUNCIONES QUE LES SEÑALEN ESTOS ESTATUTOS, LA LEY Y LA ASAMBLEA GENERAL.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4290

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $12,100

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE ARAUCA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el

ASAMBLEA Y LA CLÁUSULA DE ARBITRAMENTO QUE SE PACTA EN ESTOS ESTATUTOS; G) AUTORIZAR CON SU FIRMA LOS DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS QUE DEBEN OTORGARSE EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES: H) ENAJENAR A CUALQUIER TÍTULO LOS BIENES SOCIALES, MUEBLES O INMUEBLES, DAR EN PRENDA LOS PRIMEROS E HIPOTECAR LOS SEGUNDOS, ALTERAR LA FORMA DE LOS BIENES RAÍCES POR SU NATURALEZA O DESTINO, COMPARECER EN LOS JUICIOS EN QUE SE DISCUTE LA PROPIEDAD DE ELLOS, TRANSIGIR O COMPROMETER TODA CLASE DE RECURSOS, DAR O RECIBIR DINERO EN MUTUO, HACER DEPÓSITOS EN BANCOS, SUCURSALES O AGENCIAS BANCARIAS, CORPORACIONES DE AHORRO Y CRÉDITO, CELEBRAR EL CONTRATO COMERCIAL DE CAMBIO EN TODAS SUS MANIFESTACIONES, FIRMAR LETRAS, PAGARÉS, GIROS BANCARIOS, LIBRANZAS Y CUALESQUIERA OTROS DOCUMENTOS, ASÍ COMO NEGOCIAR ESTOS INSTRUMENTOS, TENERLOS, COBRARLOS, PAGA R/ OS, ETC. I) NOMBRAR LAS PERSONAS QUE VAN A DESEMPEÑAR LOS CARGOS DE LA COMPAÑÍA CREADOS POR LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS; J) CUIDAR DE LA RECAUDACIÓN E INVERSIÓN DE LOS FONDOS DE LA COMPAÑÍA; K) CONTROLAR LA CONTABILIDAD, LIBROS, INGRESOS Y EGRESOS, CAJA Y CUENTAS DE LA COMPAÑÍA, EN COORDINACIÓN CON EL CONTADOR Y REVISOR FISCAL (SI LO HUBIERE) DE LA SOCIEDAD, 1) CONTROLAR Y LLEVAR EL LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, EFECTUAR Y COORDINAR LAS CITACIONES DE ÉSTE ÓRGANO SOCIAL; M) LAS DEMÁS FUNCIONES QUE LES SEÑALEN ESTOS ESTATUTOS, LA LEY Y LA ASAMBLEA GENERAL.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4290

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $12,100

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE ARAUCA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141256462652

(415)7707212489984(8020) 000014125646265 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 5 1 1 6 7 6	6	Impuestos y Aduanas de Arauca 3 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
G&C CONSTRUCCIONES, SERVICIOS Y SUMINISTROS S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla
	G&C SAS

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Arauca 8 1	Puerto Rondón 5 9 1

41. Dirección principal
CL 1 8 64 BRR LA VIRGEN

42. Correo electrónico gycsas12@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 7 8 8 5 1 5 4 5	3 1 4 3 2 2 2 3 2 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 9 0	2 0 2 0 0 4 0 5	4 6 9 0	2 0 2 4 0 1 0 1	7 1 1 2	4 7 6 1		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5													

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar 55 - Informante de Beneficiarios Finales
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-06-10 / 04:10:20PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre GRANADOS QUINTERO CARLOS RUBEN
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

SOLICITUD DE COTIZACIÓN
TRD 120.02.01

FECHA DE EMISIÓN: 27/10/2026

Señores:
CONSULTORIAS, OBRAS, SERVICIOS Y SUMINISTROS BEYKER S.A.S ZOMAC
R/L JULIETH PAOLA JIMENEZ CARRERO
Dir. CR 7 2 77 BRR LA VIRGEN
Cel. +57 3125016344

Recibido: 27.10.2026 3:20pm.

REF.: SOLICITUD DE COTIZACIÓN:

OBJETO: "SUMINISTRO DE LUMINARIAS LED SOLARES PARA EL COLISEO CUBIERTO HECTOR YESID GUTIERREZ VIGOTH EN EL BARRIO 20 DE ENERO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO RONDÓN, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".

Cordial Saludo,

En mi calidad de secretario de Planeación e Infraestructura del municipio de Puerto Rondón, y en especial como responsable de la necesidad, le solicito amablemente que presente ante este ente territorial, dentro de los tres días siguientes a la recepción de la presente comunicación, una cotización para la contratación de los siguientes servicios:

ITEM	ACTIVIDAD	UND	CANT	VLR. UNITARIO	VLR. TOTAL
1,0	**PRELIMINARES**				
1,1	SUMINISTRO DE LUMINARIA LED SOLAR DE 500W	UND	12,00		
				VALOR TOTAL DEL PROYECTO	

TABLA DE ESPECIFICACIONES

ÍTEM	**1,1**
DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	SUMINISTRO DE LUMINARIA LED SOLAR DE 500W.
UNIDAD DE MEDIDA	UND
CANTIDAD	12,00
DESCRIPCIÓN GENERAL	Suministro, transporte e instalación de reflectores LED solares tipo tableta de 500 W,las cuales serán transportados para su posterior instalación y puesta en funcionamiento en los sitios que sean designados por la supervisión. Los reflectores deberán contar con soporte metálico, panel solar incluido según ficha técnica del fabricante, batería recargable, tarjeta electrónica de control y control remoto programable. Sus características técnicas mínimas serán: potencia declarada de 500 W, alimentación del sistema LED de 3.2 VDC, flujo luminoso de 3.800 lúmenes, temperatura de color de 6500 K (luz blanca), índice de

	reproducción cromática IRC 70, grado de protección IP65 y resistencia al impacto IK08. Asimismo, deberán presentar dimensiones aproximadas de 35,2 cm de ancho, 25,3 cm de alto y 4,1 cm de profundidad, autonomía declarada de 10 a 12 horas y tiempo de carga de 5 a 8 horas, de acuerdo con las especificaciones del fabricante. El ítem incluye el suministro de cable encauchetado solar calibre No. 12, con una longitud de 12 metros por unidad, conectores y demás accesorios necesarios para la correcta conexión e instalación de cada equipo. También comprende la mano de obra de un (1) técnico electricista y dos (2) ayudantes de electricidad para realizar las actividades de montaje e instalación de los reflectores a una altura promedio de trece (13) metros, incluyendo transporte, herramientas, equipos y elementos de protección personal y seguridad para trabajo en alturas, tales como escaleras, arneses y líneas de vida. Finalmente, contempla la configuración, pruebas de funcionamiento y entrega de los reflectores debidamente instalados y operativos, a satisfacción de la supervisión.
PROCEDIMIENTO	• Verificación de los sitios destinados para la instalación de los reflectores. • Transporte de los equipos, materiales y accesorios hasta el lugar de instalación. • Inspección del estado físico y verificación de las especificaciones técnicas de los reflectores. • Instalación y fijación de los reflectores mediante sus respectivos soportes metálicos. • Instalación y conexión del panel solar mediante cable encauchetado solar calibre No. 12, con longitud de 12 metros por unidad. • Instalación de conectores y accesorios necesarios para el correcto funcionamiento del sistema. • Configuración del equipo mediante control remoto programable. • Realización de pruebas de encendido y funcionamiento. • Entrega de los reflectores instalados y funcionando a satisfacción de la supervisión.
MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS	MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS • Reflector LED solar tipo tableta de 500 W. • Panel solar según ficha técnica del fabricante. • Batería recargable. • Tarjeta electrónica de control. • Control remoto programable. • Soporte y estructura metálica. • Cable encauchetado solar calibre No. 12 (12 metros por unidad). • Conectores y accesorios eléctricos. • Herramienta menor. • Ponchadora. • Escalera. • Volqueta para transporte.

	• Arnés de seguridad. • Línea de vida. • Elementos de protección personal. • Un (1) técnico electricista. • Dos (2) ayudantes de electricidad.
MEDIDA DE PAGO	La medida será por Unidad (UND) de reflector LED solar suministrado, transportado e instalado, debidamente probado y recibido a satisfacción por parte de la supervisión.
MEDIDA Y FORMA DE PAGO	El pago se realizará mediante actas de recibido a satisfacción, una vez verificada la cantidad de reflectores suministrados, transportados e instalados, así como su correcto funcionamiento y cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas. El precio unitario incluirá todos los costos correspondientes a materiales, equipos, herramientas, transporte, mano de obra, instalación, elementos de seguridad y demás actividades necesarias para la correcta ejecución del ítem.

1. PLAZO DE EJECUCIÓN

Se deberá ejecutar en un plazo de **VEINTE (20) DIAS,** contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución y del Acta de Inicio.

2. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

El Valor estimado de la cotización corresponde a: **TREINTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE ($31.999.200,00 COP).**

3. GARANTÍAS QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTEMPLA EXIGIR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Con el fin de garantizar las obligaciones surgidas del contrato, las cuales deben mantenerse vigentes durante su vida y liquidación, ajustadas a los límites, existencia y extensión del riesgo amparado. Las garantías deben consistir en pólizas expedidas por compañías de seguros legalmente autorizadas para funcionar en Colombia o en garantías bancarias que amparen los siguientes riesgos:

AMPARO	FUNDAMENTO LEGAL	ALCANCE DEL AMPARO	VIGENCIA	SUFICIENCIA
Suficiencia de la garantía de cumplimiento.	Decreto 1082 de 2015, Art. 2.2.1.2.3.1.7 y Art. 2.2.1.2.3.1.16. Disposiciones aplicables a la constitución de garantías en contratación estatal	Garantizar al MUNICIPIO DE PUERTO RONDÓN el cumplimiento general del contrato, en todas sus fases: celebración, ejecución y liquidación, y respaldar las sanciones contractuales que puedan imponerse al contratista	**Igual al plazo estimado del contrato + cuatro (4) meses más (hasta la liquidación del contrato).** *(Debe prorrogarse dentro de los cinco (5) días anteriores al*	Diez por ciento (10%) del valor del contrato

	para proteger a la entidad contratante frente a riesgos de incumplimiento.	(multas, cláusula penal, declaratoria de incumplimiento, entre otras), derivadas del incumplimiento total o parcial de las obligaciones pactadas.	*vencimiento, si no cubre los 4 meses adicionales posteriores a la terminación efectiva del contrato.)*	
Suficiencia de la garantía de calidad del servicio.	Decreto 1082 de 2015, Art. 2.2.1.2.3.1.7 numeral 7° y Art. 2.2.1.2.3.1.16. *(En armonía con la obligación de exigir garantías en la contratación estatal)*	Garantizar al MUNICIPIO DE PUERTO RONDÓN que el servicio contratado cumpla con las condiciones de calidad, idoneidad, oportunidad y especificaciones técnicas pactadas.	**Plazo del contrato + cuatro (04) meses adicionales**. *(Este término adicional permite cubrir el periodo posterior a la ejecución, necesario para verificación, supervisión y cierre contractual)*	Diez por ciento (10%) del valor total del contrato.
Suficiencia de la garantía de calidad de bienes	Decreto 1082 de 2015, Art. 2.2.1.2.3.1.7. Normas sobre garantías para amparar la calidad de los bienes entregados en desarrollo del contrato.	Amparar al MUNICIPIO DE PUERTO RONDÓN por la calidad, idoneidad y conformidad de los bienes y productos entregados por el contratista, tales como planos, memorias de cálculo, documentos técnicos y demás entregables de la consultoría.	**Igual al término de duración del contrato y cuatro (4) meses más hasta la liquidación. El contratista deberá prorrogar la vigencia dentro de los cinco (5) días anteriores a su vencimiento, cuando la vigencia inicial no cubra los cuatro (4) meses posteriores a la terminación efectiva del contrato.**	Diez por ciento (10%) del valor total del contrato.
Suficiencia de la garantía de pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales.	Decreto 1082 de 2015, Art. 2.2.1.2.3.1.7 (amparos exigibles) y Art. 2.2.1.2.3.1.16 (vigencia, suficiencia y condiciones). En concordancia con el deber del contratista de responder por obligaciones laborales derivadas de la ejecución del contrato.	Garantizar al MUNICIPIO DE PUERTO RONDÓN el pago de salarios, prestaciones sociales, aportes y demás obligaciones laborales e indemnizaciones del personal que el contratista utilice para la ejecución del contrato.	**Igual al plazo total estimado del contrato + tres (3) años más.** *(Debe prorrogarse dentro de los cinco (05) días anteriores al vencimiento, si no cubre los 3 años adicionales posteriores a la terminación efectiva del contrato.)*	Cinco por ciento (5%) del valor del contrato.

4. ESTAMPILLAS MUNICIPALES:

ESTAMPILLA, TASA, IMPUESTO Y CONTRIBUCIÓN	PORCENTAJE SOBRE EL VALOR GIRADO
Estampilla Bienestar Adulto Mayor	4,00%
Estampilla Pro Cultura	2,00%
Tasa Pro Deporte y Recreación	2,00%
Estampilla Pro Justicia	De acuerdo al Código de Rentas Municipal
Impuesto de Industria y Comercio	De acuerdo al Código de Rentas Municipal
Sobretasa Bomberil	5,00% del Impuesto de Industria y Comercio
Retención en la Fuente	De acuerdo al Estatuto Tributario Nacional
Rete IVA	15% del Valor de IVA Facturado
Paz y Salvo Municipal	$12.000

Atentamente,

CARLO BRIAN RIAÑO CARREÑO
Secretario de Planeación e Infraestructura
Municipio de Puerto Rondón

Proyectó y aprobó: WILLIAM ALBERTO BOADA PAREDES
Profesional de apoyo C.P.S No. 145 de 2026

Beyker S.A.S.
Zomac
NIT: 900.648.753.-4

Puerto Rondón, 29 de octubre de 2026

PUERTO RONDÓN
ALCALDÍA MUNICIPAL
29 OCT 2026
MARI LEIDY GARZON
H: 2:30 Pm

Señores
ALCALDÍA MUNICIPAL DE PUERTO RONDÓN
Centro Administrativo Municipal
Calle 2 No. 6 – 12
Puerto Rondón

Referencia: "SUMINISTRO DE LUMINARIAS LED SOLARES PARA EL COLISEO CUBIERTO HECTOR YESID GUTIERREZ VIGOTH EN EL BARRIO 20 DE ENERO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO RONDÓN, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".
Asunto: Cotización

Cordial Saludo;

Con la presente doy respuesta a la solicitud realizada por ustedes el día 27 de OCTUBRE de 2026.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT	VR UNIT	VR TOTAL
1	PRELIMINARES				
1,1	SUMINISTRO DE LUMINARIA LED SOLAR DE 500W	UND	12	$ 2.728.100,00	$ 32.737.200,00
	VALOR TOTAL				$ 32.737.200,00

Esta cotización tiene validez por un (1) mes, Para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente;

JULIETH PAOLA JIMENEZ CARRERO
R/L BEYKER S.A.S ZOMAC
C.C. 1.121.859.686 DE VILLAVICENCIO


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.121.859.686
JIMENEZ CARRERO
APELLIDOS
JULIETH PAOLA
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 27-OCT-1989
TAME
(ARAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.63
ESTATURA
B+
G.S. RH
F
SEXO
10-ENE-2008 VILLAVICENCIO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
INDICE DERECHO
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
A-4000100-00434608-F-1121859686-20130507
0032941589A 1
8122230249

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE COMERCIO DE ARAUCA.

LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 3156791961 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, UBICADA EN LA CARRERA 25 18A - 49 BRR. LA ESPERANZA, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB www.ccarauca.org.co

****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: CONSULTORIAS, OBRAS, SERVICIOS Y SUMINISTROS BEYKER S.A.S ZOMAC
SIGLA: BEYKER S.A.S. ZOMAC
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900648753-4
ADMINISTRACIÓN DIAN : ARAUCA
DOMICILIO : PUERTO RONDON

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 26020
FECHA DE MATRÍCULA : AGOSTO 26 DE 2013
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2026
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 31 DE 2026
ACTIVO TOTAL : 4,027,866,682.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CR 7 2 - 77 BRR LA VIRGEN
MUNICIPIO / DOMICILIO: 81591 - PUERTO RONDON
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3188017383
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : asescontrijcsas@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CR 7 2 - 77 BRR LA VIRGEN
MUNICIPIO : 81591 - PUERTO RONDON
CORREO ELECTRÓNICO : asescontrijcsas@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **NO AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación.

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERíA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORíA TéCNICA
ACTIVIDAD SECUNDARIA : F4290 - CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
OTRAS ACTIVIDADES : G4761 - COMERCIO AL POR MENOR DE LIBROS, PERIODICOS, MATERIALES Y ARTICULOS DE PAPELERIA Y ESCRITORIO, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
OTRAS ACTIVIDADES : R9007 - ACTIVIDADES DE ESPECTACULOS MUSICALES EN VIVO

CERTIFICA - AFILIACIÓN

EL COMERCIANTE ES UN AFILIADO DE ACUERDO CON LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 12 DE LA LEY 1727 DE 2014.

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 23 DE AGOSTO DE 2013 SUSCRITA POR ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 6143 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 26 DE AGOSTO DE 2013, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA ASESORIAS TRIBUTARIAS Y CONTABLES J.C. SAS.

CERTIFICA - RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

1) ASESORIAS TRIBUTARIAS Y CONTABLES J.C. SAS
2) ASESORIAS CONTABLES Y TRIBUTARIAS J.C. S.A.S.
3) CONSULTORIAS OBRAS Y SUMINITROS BEYKER S.A.S,
Actual.) CONSULTORIAS, OBRAS, SERVICIOS Y SUMINISTROS BEYKER S.A.S ZOMAC

CERTIFICA - CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 23 DE AGOSTO DE 2013 SUSCRITO POR ASAMBLEA CONSTITUTIVA REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 6143 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 26 DE AGOSTO DE 2013, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE ASESORIAS TRIBUTARIAS Y CONTABLES J.C. SAS POR ASESORIAS CONTABLES Y TRIBUTARIAS J.C. S.A.S.

POR ACTA NÚMERO 10 DEL 24 DE JULIO DE 2015 SUSCRITO POR ASAMBLEA DE ACCIONISTAS REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 7036 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 29 DE JULIO DE 2015, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE ASESORIAS

CONTABLES Y TRIBUTARIAS J.C. S.A.S. POR CONSULTORIAS OBRAS Y SUMINITROS BEYKER S.A.S,

POR ACTA NÚMERO 13 DEL 13 DE ENERO DE 2020 SUSCRITO POR ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 8879 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 16 DE ENERO DE 2020, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE CONSULTORIAS OBRAS Y SUMINITROS BEYKER S.A.S, POR CONSULTORIAS, OBRAS, SERVICIOS Y SUMINISTROS BEYKER S.A.S ZOMAC

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO		INSCRIPCION	FECHA
AC-1	20131227	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	ARAUCA	RM09-6333	20140211
AC-3	20140130	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	ARAUCA	RM09-6494	20140724
AC-8	20150225	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	ARAUCA	RM09-6712	20150311
AC-1	20150317	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	ARAUCA	RM09-6719	20150318
AC-10	20150724	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	ARAUCA	RM09-7036	20150729
AC-13	20200113	ASAMBLEA GENERAL ACCIONISTAS	ARAUCA	RM09-8878	20200116
AC-13	20210405	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS ORDINARIA	ARAUCA	RM09-9667	20210503
AC-13	20210427	CERTIFICACION DE CONTADOR PUBLICO	ARAUCA	RM09-9668	20210503
AC-15	20220919	ASAMBLEA ORDINARIA	ARAUCA	RM09-10412	20220929

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD PODRA REALIZAR CUALQUIER ACTIVIDAD ECONOMICA COMERCIAL O CIVIL LICITA, TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	500.000.000,00	500,00	1.000.000,00
CAPITAL SUSCRITO	280.000.000,00	280,00	1.000.000,00
CAPITAL PAGADO	280.000.000,00	280,00	1.000.000,00

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 16 DEL 02 DE ENERO DE 2024 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 10999 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 04 DE ENERO DE 2024, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL Y/O GERENTE	JIMENEZ CARRERO JULIETH PAOLA	CC 1,121,859,686

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTES

POR ACTA NÚMERO 13 DEL 13 DE ENERO DE 2020 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 8879 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 16 DE ENERO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUBGERENTE	ANDRADE RAMIREZ CARLOS DIEGO	CC 12,228,946

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL GERENTE EJERCERA LAS SIGUIENTES FUNCIONES: A. EJERCERA LA REPRESENTACION LEGAL DE LA COMPAÑIA JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, PUDIENDO REPRESENTAR LA SOCIEDAD ANTE TERCEROS Y ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES DE ORDEN JUDICIAL, ADMINISTRATIVO O LEGISLATIVO, B. EJECUTAR LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL Y DE LA JUNTA DIRECTIVA. E. CONSTITUIR LOS APODERADOS QUE JUZGUE NECESARIOS PARA DEFENDER LOS INTERESES DE LA SOCIEDAD, D. PRESENTAR LOS DOCUMENTOS DE QUE TRATA EL ARTICULO 49 LITERAL B. DE ESTOS ESTATUTOS A LA ASAMBLEA GENERAL. E. CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL A REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS, F. NOMBRAR LOS ARBITROS QUE CORRESPONDAN A LA SOCIEDAD EN VIRTUD DE COMPROMISOS CUANDO ASI LO AUTORICE LA ASAMBLEA Y LA CLAUSULA DE ARBITRAMENTO QUE SE PACTA EN ESTOS ESTATUTOS, G. AUTORIZAR CON SU FIRMA LOS DOCUMENTOS PUBLICOS O PRIVADOS QUE DEBEN OTORGARSE EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES: H. ENAJENAR A CUALQUIER TITULO LOS BIENES SOCIALES, MUEBLES O INMUEBLES, DAR EN PRENDA LOS PRIMEROS E HIPOTECAR LOS SEGUNDOS, ALTERAR LA FORMA DE LOS BIENES RAICES POR SU NATURALEZA O DESTINO, COMPARECER EN LOS JUICIOS EN QUE SE DISCUTE LA PROPIEDAD DE ELLOS, TRANSIGIR O COMPROMETER TODA CLASE DE RECURSOS, DAR O RECIBIR DINERO EN MUTUO, HACER DEPOSITOS EN BANCOS, SUCURSALES O AGENCIAS BANCARIAS, CORPORACIONES DE AHORRO Y CREDITO, CELEBRAR EL CONTRATO COMERCIAL DE CAMBIO EN TODAS SUS MANIFESTACIONES, FIRMAR LETRAS, PAGARES, GIROS BANCARIOS, LIBRANZAS Y CUALESQUIERA OTROS DOCUMENTOS, ASI COMO NEGOCIAR ESTOS INSTRUMENTOS, TENERLOS, COBRARLOS, PAGARLOS, ETC. I. NOMBRAR LAS PERSONAS QUE VAN A DESEMPEÑAR LOS CARGOS DE LA COMPAÑIA CREADOS POR LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS. J. CUIDAR DE LA RECAUDACION E INVERSION DE LOS FONDOS DE LA COMPAÑIA, K. CONTROLAR LA CONTABILIDAD, LIBROS, INGRESOS Y EGRESOS, CAJA Y CUENTAS DE LA COMPAÑIA, EN COORDINACION CON EL CONTADOR Y REVISOR FISCAL (SI LO HUBIERE) DE LA SOCIEDAD, 1. CONTROLAR Y LLEVAR EL LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, EFECTUAR Y COORDINAR LAS CITACIONES DE ESTE ORGANO SOCIAL, M. PODRA CELEBRAR CONTRATOS Y/O CONVENIOS CON ENTIDADES PUBLICAS O PRIVADAS SIN LIMITE DE CUANTIA, N. LAS DEMAS FUNCIONES QUE LES SEÑALEN ESTOS ESTATUTOS, LA LEY Y LA ASAMBLEA GENERAL. PARAGRAFO: ANTE LAS AUSENCIAS TEMPORALES O DEFINITIVAS DEL GERENTE, EL SUBGERENTE TENDRA LAS MISMAS FACULTADES Y RESPONSABILIDADES DEL GERENTE.

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO** : BEYKER SAS ZOMAC
MATRICULA : 38565
FECHA DE MATRICULA : 20220726

FECHA DE RENOVACION : 20260331
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2026
DIRECCION : CL 18 23 47
BARRIO : LA ESPERANZA
MUNICIPIO : 81001 - ARAUCA
TELEFONO 1 : 3188017383
TELEFONO 3 : 3188017383
CORREO ELECTRONICO : asescontrijcsas@gmail.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERíA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORíA TéCNICA
ACTIVIDAD SECUNDARIA : F4290 - CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
OTRAS ACTIVIDADES : G4761 - COMERCIO AL POR MENOR DE LIBROS, PERIODICOS, MATERIALES Y ARTICULOS DE PAPELERIA Y ESCRITORIO, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
OTRAS ACTIVIDADES : G4769 - COMERCIO AL POR MENOR DE OTROS ARTICULOS CULTURALES Y DE ENTRETENIMIENTO N.C.P. EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 100,000,000

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $522,898,674
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M7112

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE ARAUCA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://slifront.confecamaras.co/cv/48 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación FubfdktDcb

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio

quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



SECRETARIO REGISTROS PUBLICOS
MARIANELA BOTELLO SANGUINO

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14970755601

(415)7707212489984(8020) 000001497075560 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 6 4 8 7 5 3	4	Impuestos y Aduanas de Arauca	3 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CONSULTORIAS, OBRAS, SERVICIOS Y SUMINISTROS BEYKER S.A.S ZOMAC

36. Nombre comercial	37. Sigla
	BEYKER S.A.S. ZOMAC

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Arauca 8 1	Puerto Rondón 5 9 1

41. Dirección principal
CR 7 2 77 BRR LA VIRGEN

42. Correo electrónico asescontrijcsas@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
8 1 0 0 1	3 1 2 5 0 1 6 3 4 4	6 0 7 8 8 5 2 8 3 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 2	2 0 1 3 0 8 2 6	4 2 9 0	2 0 1 3 0 8 2 6	4 7 5 9	4 2 2 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5													

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros																				Exportadores					
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																							57. Modo			
																							58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre JIMENEZ CARRERO JULIETH PAOLA

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14970755601

(415)7707212489984(8020) **000001497075560 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 6 4 8 7 5 3	4	Impuestos y Aduanas de Arauca	3 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	
72. Número	0 0 0 0 1	
73. Fecha	2 0 1 3 0 8 2 3	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 3 0 8 2 6	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 0 2 6 0 2 0	
78. Departamento	8 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 3 0 8 2 3	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 8	2 0 1 3 0 8 2 6		-
2	9 1	2 0 1 6 0 1 0 1		-
3	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14970755601

(415)7707212489984(8020) 000001497075560 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 6 4 8 7 5 3	4	Impuestos y Aduanas de Arauca	3 4	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 0 0 1 1 6

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 2 2 2 8 9 4 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ANDRADE	RAMIREZ	CARLOS	DIEGO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 4 0 1 0 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 1 2 1 8 5 9 6 8 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
JIMENEZ	CARRERO	JULIETH	PAOLA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 4 de 4 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14970755601

(415)7707212489984(8020) 000001497075560 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 6 4 8 7 5 3	4	Impuestos y Aduanas de Arauca	3 4	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 3 7 4 2 4 6 6		1 3 0 0 3 3

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
MENDOZA	GARCIA	ELKIN	EDGARDO

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 2 0 9 0 1

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO